



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

**PROGRAMA RAÍCES DE PUEBLA EN LOS ÁNGELES,
CALIFORNIA. INTRODUCCIÓN A UNA
REUNIFICACIÓN FAMILIAR DE MIGRANTES
EN EL EXTERIOR.**

Tesis presentada por

Mónica Severson

para obtener el grado de

**MAESTRA EN ESTUDIOS DE MIGRACIÓN
INTERNACIONAL**

Tijuana, B. C., México
2019

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director(a) de Tesis: _____

Dra. Gabriela Zamora

Aprobada por el Jurado Examinador

1. _____

2. _____

3. _____

Dedicatoria

A Dios, por darme la fortaleza necesaria cada día de mi vida, y ponerme en este camino en el que he logrado orientar a quienes lo han necesitado.

A mis padres, por sus consejos, su ejemplo, su amor, su paciencia y sus valores inculcados.

A mis hermanos, por permanecer unidos aún en la distancia.

A mis hijos, que han recorrido este camino de ser migrantes conmigo.

A mi querida nieta.

AGRADECIMIENTOS

Un profundo agradecimiento a El Colef por la preparación recibida, así como al equipo de la misma institución que con su paciencia me llevaron de la mano y me apoyaron en este proceso. En especial al Dr. Luis Enrique Calva Sánchez, Mtra. Mágina de León, Mtro. Humberto Félix Berumen y Mtra. Sandra Luz Albicker Aguilera.

De manera especial agradezco a mi directora de tesis, la Dra. Gabriela Zamora que, con sus observaciones, sugerencias, confianza, y motivación me dirigió para concretarla.

A los abogados Fernando Chávez, Lance Swanner y al Dr. Séamus O'Tuama, un sincero agradecimiento por su incondicional apoyo durante esta nueva etapa de mi vida. Agradecimiento profundo a la embajadora Alma Patricia Soria Ayuso y al abogado Wm. Gantt Pierce y por sus palabras de recomendación que me ayudaron a ser aceptada en la maestría en Estudios de Migración Internacional.

Un sincero agradecimiento a la Dra. Adriana Sletza Ortega Ramírez, Dra. Jazmín García Gómez, Mtra. Sofía Orozco Aguirre, al abogado Jesús Torreblanca, al Lic. Jaime Obregón de la Cruz, Lic. José Miguel Torres, a las abogadas Iliana Madrigal y Leslie Reyes, Juan Matus, Lic. Sergio Ortíz, Laura Espinosa, Lic. David Espinoza, Lic. Sergio Nuno, Lic. Ricardo Herrera, Lic. Luis Manuel López España, M.F.T. Begoña Lara, y a todas las personas que me rodearon en algún momento durante este proceso y colaboraron con información, entrevistas e ideas que me permitieron la realización de la misma tesis.

Así mismo, a la Lic. Laura Dávila, a la Lic. Viridiana Barrera, la Maestra Vivi Martínez y la Mtra. Luz Adriana Tovar Martínez, por su invaluable apoyo para precisar este esfuerzo.

Finalmente, un agradecimiento a mis amigos y connacionales migrantes poblanos en México y EE. UU., por su confianza al permitirme enriquecer mi tesis con sus experiencias y vivencias; las cuales contribuyeron de forma directa o indirecta durante este proceso 2016 y 2017.

RESUMEN

El programa “Raíces de Puebla”, es creado por el Gobierno del Estado de Puebla, con el involucramiento, difusión y ejecución de las casas de representación del Estado de Puebla en el extranjero y el apoyo de la Secretaria de Relaciones Exteriores y de la Embajada de Estados Unidos de América.

Está dirigido exclusivamente a los migrantes poblanos que radican en los Estados Unidos de América (EE. UU.), tiene un fondo humanitario de reunificación familiar, alienta a los migrantes a colaborar con otros migrantes, y los anima a sentir el apoyo que les brindan las autoridades de su país de origen.

Del 12 de abril de 2016 al 2 de octubre de 2017, se inició este programa gracias al cual se han obtenido aproximadamente 600 visas para adultos mayores del Estado de Puebla. Este programa tiene amplio margen para mayor crecimiento. El objetivo de esta tesis es conocer la percepción de los migrantes poblanos los cuales se ven favorecidos al lograr la unión de sus lazos familiares gracias al programa “Raíces de Puebla” implementado en “Mi Casa es Puebla” Los Ángeles, California. Creando una conexión entre el migrante poblanos y el programa “Raíces de Puebla”.

Palabras clave: migrantes, migrantes poblanos, reunificación familiar, percepción, visas

ABSTRACT

The program “Raíces de Puebla” (Roots of Puebla) was created by the Government of the State of Puebla in collaboration and support of several institutions such as the Ministry of Foreign Affairs and the Embassy of the United States of America.

The program is exclusively for the migrants from the town of Puebla who live in the United States of America (USA). The purpose of the program is to give the migrants all the support they need from the Government of Mexico, to help them reunite with their families, meet other migrants like them and engage them to work together. The program was started in 2016, since then it has achieved approximately 600 visas for seniors of the State of Puebla.

This research looks for any improvements and future developments of the program “Raíces de Puebla” in collaboration with “Mi Casa es Puebla” (CA, USA) by knowing what the migrants from the town of Puebla need and to connect them with their roots, family and traditions while living in the USA.

Keywords: migrants, migrants from the town of Puebla, reuniting families, perspective, visas

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	1
Antecedentes de Investigación.....	1
Situación Actual del Problema.....	2
Objetivo del Trabajo	4
Pregunta de Investigación	4
Hipótesis de Trabajo	4
Metodología	5
Capitulado	7
CAPITULO I	8
TRANSNACIONALISMO POBLANO.....	8
1.1 Transnacionalismo	8
1.2 Puebla y La Comunidad Poblana en Los Ángeles, California	10
1.2.1 Clubes de Migrantes Poblanos.....	12
1.2.2 Remesas de los Migrantes Poblanos.....	13
1.3 Las Casas Puebla.....	15
CAPITULO II.....	19
APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.....	19
2.1 Acercamiento del Gobierno Hacia los Migrantes	20
2.2 Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos (CEAIAMP).....	25
2.3 Mi Casa es Puebla Los Ángeles	29
CAPITULO III.....	30
PROGRAMA RAÍCES DE PUEBLA EN LOS ÁNGELES, CALIFORNIA	30
3.1 Antecedentes del Programa Raíces de Puebla.....	30
3.2 Las Reglas de Operación del Programa “Raíces de Puebla”	33

3.3	De Convocatoria a Edición	37
3.3.1	Primera Edición	37
3.3.2	Segunda Edición	38
3.3.3	Tercera Edición	39
3.3.4	Cuarta Edición	39
CAPITULO IV.....		43
PROPUESTAS Y CONCLUSIONES		43
4.1	Beneficios Ocasionados en las Familias del Programa “Raíces de Puebla”	43
4.2	Los Efectos Sociales del Programa “Raíces de Puebla”	46
4.3	Los Efectos Político-Gubernamental del Programa “Raíces de Puebla”	48
4.4	Consideraciones Finales	53
Bibliografía		56
ANEXOS		60

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Características de las Familias Beneficiadas por el “Programa Raíces de Puebla”	6
Cuadro 2. Cantidad de Familiares de Migrantes Poblanos Beneficiados con el “Programa Raíces de Puebla”	41
Cuadro 3. Análisis FODA del Programa Raíces de Puebla	55

ÍNDICE DE DIAGRAMAS

Diagrama 1. Correlación entre Gobierno Estatal, SRE, SEDESOL y Migrantes Poblanos.	27
---	----

INTRODUCCIÓN

Antecedentes de Investigación

Históricamente, los aspectos económicos, sociales, políticos y culturales se consideran algunos de los factores determinantes del fenómeno de la migración. A nivel nacional e internacional, grandes grupos de personas han cambiado su lugar de origen a causa de alguno de estos factores. Ejemplo de estas movilizaciones es la migración poblana, que ante la falta de oportunidades asociadas a alguno de estos factores se han visto incentivados a tomar la decisión de abandonar su tierra y emigrar a diversos lugares, siendo el principal destino Estados Unidos de América (EUA). Una parte de estos se encuentran de manera ilegal (sin documentos), situación que complica su regreso al país de origen (México), ya sea de manera temporal, por ejemplo, a visitar familiares o por cualquier situación que pudiera presentarse. En este contexto, las acciones y programas dirigidos a esta población que tienen como objetivo acercar a los migrantes con sus localidades de origen toman relevancia. Entre las estrategias implementadas por parte del gobierno local de Puebla está la ayuda en la solicitud de visas para que personas adultas mayores puedan visitar a sus hijas o hijos en EUA, buscando de esta manera materializar el compromiso de retribuir un poco de lo que la población migrante ha aportado en forma de remesas a la economía de Puebla.

En este sentido, la solicitud de visas que promueve el gobierno local se hace en el marco del Programa Raíces de Puebla. Este programa se desarrolla por el Gobierno del Estado de Puebla y está dirigido a la reunificación de familias, en específico de los padres y madres mayores de 60 años y a sus hijos migrantes en EUA. El fondo que maneja este programa es de carácter totalmente humanitario y con una operación binacional. La operación binacional recopila toda la documentación¹ necesaria de los solicitantes (migrantes poblanos) para llevar a cabo el proceso.

¹ Algunos de los documentos solicitados son: copias de las actas de nacimiento actualizadas, copia de su credencial de elector vigente tanto del solicitante como del beneficiario, certificado médico del padre o madre, entre otros documentos.

Es dentro de este contexto que surge el interés de investigar este fenómeno, por ello, esta investigación responde a la inquietud de documentar la puesta en marcha de un programa aplicado a la población migrante. Este trabajo, busca analizar a los actores involucrados, conocer su interacción, poniendo especial énfasis en la recepción que los migrantes tuvieron al inicio del programa, y el seguimiento que ha tenido el programa hasta días recientes.

Sin embargo, las implicaciones que tiene el abordar como caso de estudio un programa totalmente nuevo genera retos puesto que conforme avanzaba el desarrollando del mismo, se encontraban nuevos obstáculos o cuestionamientos por resolver. Inicialmente, dado que el programa se encontraba en su fase de desarrollo, esto representó trabajo intenso sobre todo por ser un programa piloto (en las dos primeras ediciones). La implementación abarcó desde la práctica y ejecución del funcionamiento organizando a los connacionales para formar un club, hasta saber manejar las diferencias entre ellos. Lo anterior permitió formar parte de la ejecución del Programa Raíces de Puebla, derivando así en el desarrollo del presente documento como estudio de investigación.

Situación Actual del Problema

México es el país con más migración en el mundo y su diáspora de mayor concentración radica en EUA. De acuerdo a Gascon et al., (2018) para 2015 se estimaron 5.6 millones de personas mexicanas viviendo de manera irregular en EUA. Por otro lado, el *Census* de EUA estima que para 2016 California tiene una población de 39 millones 250 mil 017 habitantes, de estos, 3 millones 976 mil 322 radican en Los Ángeles (US Census, 2017), convirtiéndose así en el condado más poblado y con mayor población hispana de California.

Con datos del Censo de EUA se estima que 35 por ciento de los habitantes son nacidos fuera del país, lo que equivale a 1 millón 423 mil 546 habitantes, de acuerdo con Sánchez (2016, p.62) si a esta última cifra se le aplica como factor el 6.20 por ciento que representa a la proporción promedio (2011-2013) de matrículas consulares emitidas a poblados en los consulados de California, se obtiene que en Los Ángeles debe haber

aproximadamente 88 mil 260 poblanos). Al retomarse el mismo factor de 6.20 por ciento y aplicarse al total de la población mexicana de 5 millones 855 mil 287, se obtiene que 363, 028 personas son de origen o ascendencia poblana (Sánchez, 2016). Por ello, en California existen diez consulados, donde se han solicitado matrículas de personas originarias de los 217 municipios del Estado de Puebla (SRE-IME, 2017).

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2005), el Estado de Puebla está considerado como un Estado con una intensidad migratoria mediana, ya que tiene un registro de 340, 102 poblanos que residen en EUA. El desglose por áreas de jurisdicciones consulares permite conocer que la mayor concentración radica en lugares como Los Ángeles, California, Nueva York y Santa Ana, California (Ortega, 2012).

Al ser estas cifras elevadas en los últimos años, el Gobierno del Estado de Puebla, creó la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos (CEAIAMP), que se caracteriza por ser un Organismo Público Descentralizado. Puesto que la finalidad de esta coordinación es atender a la comunidad poblana que radica en el extranjero, esto ha permitido al gobierno del Estado de Puebla ofrecer servicios gratuitos en el área de documentación y protección, además, adquirió una oficina de representación denominada Mi Casa es Puebla en Los Ángeles, California.

Ante el hecho de que los migrantes irregulares radicados en EUA, están limitados a no poder viajar y por años no han vuelto a ver a sus progenitores; surge la creación de un programa de reunificación familiar llamado Programa Raíces de Puebla. Dada la temática del programa, este se convierte de gran importancia para los migrantes que radican en Los Ángeles, California y para sus familiares que están esperanzados con volver a reunirse antes de que posibles futuros sucesos lo impidan (las enfermedades, defunciones o alguna otra situación).

Los resultados de dicho programa han sido muy satisfactorios para ambas partes, solicitantes y beneficiarios, sin embargo, aunque muchos programas son implementados solo por un lapso de tiempo, se espera que dicho programa continúe aún con el cambio de posteriores gobiernos en el Estado de Puebla.

Objetivo del Trabajo

Conocer el Programa Raíces de Puebla a partir de la percepción del participante beneficiado en el programa, durante el periodo de abril 2016 a junio 2017 creado por el Gobierno del Estado de Puebla para los migrantes radicados en Los Ángeles, California y que se ejecuta en las oficinas de representación denominada Mi Casa es Puebla.

Pregunta de Investigación

El Gobierno del Estado de Puebla con el Programa Raíces de Puebla, ha logrado reunificar a familias que tenían más de 10 años de separación tras haber abandonado su lugar de origen. En este sentido, la necesidad entre las familias de reunirse nuevamente y ante la situación actual, con el nuevo gobierno y la política migratoria que impera en Estados Unidos², ha provocado que la seguridad nacional se haya incrementado, haciendo que sea mucho más difícil que los migrantes puedan viajar a su país de origen y regresar, especialmente cuando su estado migratorio es irregular y además por parte de los padres o madres no cuentan con los medios o bien, no reúnen los requisitos para visitarlos, derivando esto en la imposibilidad de volver a ver a sus progenitores y de visitar su lugar de origen. En este contexto surge la pregunta de investigación:

¿Qué beneficios tiene el Programa Raíces de Puebla en los migrantes poblanos y sus familias participantes, desde su creación por el Gobierno del Estado de Puebla, particularmente en Los Ángeles, California?

Hipótesis de Trabajo

Los programas de apoyo a migrantes en el extranjero generan una armonización en las relaciones familiares en la comunidad de origen, la familia en el lugar de destino y el gobierno de México. Un ejemplo de ello es el Programa Raíces de Puebla, creado por una unión triangular entre el migrante, la familia no migrante y el gobierno, enfocada en la reunificación familiar, el fortalecimiento de las organizaciones de migrantes en el exterior, y en la confianza en el gobierno mexicano.

² Donald Trump, es el actual presidente de Estados Unidos.

Metodología

Mediante una metodología “cualitativa, referente a opiniones, entrevistas, observación directa” y participativa, que incluían los ejes en los procesos más flexibles como el trabajo de campo que se realizó en reuniones individuales con las personas migrantes, quienes fueron los primeros individuos de primer contacto y se logró involucrarlos de manera activa en mesas de trabajo con los clubes de oriundos existentes, (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2015 p.34) se inició con reuniones para armar los expedientes de los posibles candidatos a participar en el programa, esto a través de una clasificación de la población que estaba relacionada con un club de migrantes familiarizados con el programa. Algunas de las familias migrantes ya eran conocidas por lo que el acercamiento fue mucho más fácil por la confianza que existía entre los beneficiados. La metodología consistió en entrevistas semi estructuradas, observación participante en los hogares de los padres y madres beneficiados procedentes de Puebla, y de la revisión documental de literatura sobre el Programa y literatura especializada.

Las entrevistas semiestructuradas se realizaron a los familiares directos de los migrantes, como los hijos, hijas, yernos, nueras que residían en EUA y de los beneficiados no migrantes. Estas se llevaron a cabo durante las bienvenidas o despedidas de los padres o madres, organizadas por la Federación Esperanza de Los Migrantes Poblanos. Durante el convivio se tomaron fotografías y grabación de voz, donde se captaron los gestos, tonos de voz e información respecto a su percepción sobre el programa. Fueron grabadas por medio de un celular en Los Ángeles, con el consentimiento de los involucrados, lo que hizo que fueran totalmente auténticas y emotivas sus respuestas.

Este trabajo nace por el interés de conocer las emociones y percepciones de los beneficiados migrantes y familia no migrante. Para cumplir con este objetivo, se entrevistó a algunos integrantes de cinco familias beneficiadas. En particular, en las entrevistas con los adultos mayores se observó que respondían con palabras cortas, para algunos era su primera entrevista, otros no demostraban sus emociones. Finalmente, a partir de la información obtenida, se realizó un análisis FODA del Programa Raíces de Puebla.

El Programa Raíces de Puebla se ha realizado en cuatro ediciones: la primera edición fue del 12 abril de 2016 al 02 de mayo del mismo año; la segunda edición del 12 de

septiembre al 03 de octubre de 2016; la tercera edición del 27 de diciembre de 2016 al 17 de enero de 2017; y la cuarta edición del 19 de mayo al 9 de junio de 2017. Específicamente, este trabajo se enfocó durante las ediciones dos y tres, las entrevistas se desglosaron de la siguiente forma: en la segunda edición se entrevistó a dos beneficiados del programa, pertenecientes a familias diferentes. En la tercera, se realizaron tres entrevistas a tres familias beneficiadas. Los requisitos para participar en el programa eran: ser originario de uno de los 217 municipios del Estado de Puebla, radicar en el área de atención correspondiente a Mi Casa es Puebla Los Ángeles y que los participantes tuvieran un mínimo de 10 años sin reunirse.

A continuación, en el cuadro 1 se muestran las características de las cinco familias entrevistadas que fueron beneficiadas por el programa. Obsérvese que entre los migrantes solicitantes en Los Ángeles, CA, y los beneficiados en Puebla, la mayoría son mujeres, en el caso de las beneficiadas son de edades mayores a los 60 años, el tiempo de separación (sin verse) va desde los 10 hasta los 23 años

Cuadro 1. Características de las Familias Beneficiadas por el “Programa Raíces de Puebla”

Edición del Programa 2016-2017	Número de familias	Migrante solicitante en Los Ángeles, CA.	Familiar Beneficiado en Puebla	Parentesco con relación al migrante	Años sin verse	Lugar origen	Lugar destino
Segunda, 12 de septiembre al 3 de octubre 2016	1	Mujer (35 años)	Mujer (61 años)	Madre	10	Hueyapan, Puebla.	Los Ángeles
Segunda, 12 de septiembre al 3 de octubre 2016	2	Mujer (27 años)	Hombre (67 años)	Padre	10	San Cristobal Teponitla, San Pedro Cholula. Puebla	Los Ángeles
Tercera, 27 de diciembre 2016 al 17 de enero 2017	3	Mujer (34 años)	Mujer (79 años)	Madre	23	Santiago Acatlán, Puebla	Los Ángeles
Tercera, 27 de diciembre 2016 al 17 de enero 2017	4	Hombre (54 años)	Mujer (77 años)	Madre	13	Ciudad de Puebla, Puebla	Los Ángeles
Tercera, 27 de diciembre 2016 al 17 de enero 2017	5	Hombre (45 años)	Mujer (70 años)	Madre	17	San Pedro Cholula, Puebla	Los Ángeles

Fuente: Elaboración propia con base a las entrevistas de los beneficiados por el programa.

Capitulado

Este documento se encuentra estructurado en cuatro partes, en el capítulo I, “Transnacionalismo Poblano”, se desarrolla el concepto de transnacionalismo, Puebla y la comunidad poblana en Los Ángeles, CA., y se abordan lo referente a los clubes de migrantes y las remesas que estos envían hacia sus lugares de origen. El capítulo II, “Apoyo del Gobierno del Estado de Puebla”, desarrolla los acercamientos que ha tenido el gobierno hacia los migrantes, destaca el papel de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos, además, se presenta todo lo relacionado con Mi Casa es Puebla Los Ángeles. El capítulo III, “Programa Raíces de Puebla en Los Ángeles, California.”, desarrolla los antecedentes del programa, las reglas de operación y los beneficios en las familias del programa Raíces de Puebla, además, explica la transición de convocatoria a edición, primera edición, segunda edición, tercera edición y cuarta edición. Finalmente, el capítulo IV presenta algunas propuestas y conclusiones de lo abordado a lo largo de este documento referente al programa.

CAPITULO I

TRANSNACIONALISMO POBLANO

Derivado de la decisión que toman los individuos de migrar ya sea de manera temporal o permanente, se genera el establecimiento de relaciones bidireccionales en los migrantes tanto en el lugar de origen como en el lugar de destino. Los individuos combinan las formas de ser con las formas de pertenecer, lo anterior debido a la variedad de conexiones sociales que establece el individuo con las personas de su tierra o país de origen, sin embargo, no se identifica como parte de las formas de pertenencia del territorio del país de destino, aunque participa en las formas de ser. Es en este contexto, que el transnacionalismo se hace presente en la vida de los migrantes, ya sea de manera individual o familiar. Para el caso de los migrantes poblanos, ineludiblemente este se ha hecho presente en sus distintas formas ya que si bien, las relaciones que han establecido los migrantes poblanos van más allá de las propias en el lugar de origen. Desde esta perspectiva, el siguiente capítulo abordará de manera particular la forma en que este concepto se ha dado en los migrantes poblanos que se encuentran en Los Ángeles California.

1.1 Transnacionalismo

Los recientes estudios de emigración e inmigración han revisado las razones sobre los flujos migratorios que generan una dinámica transnacionalizada en las sociedades subdesarrolladas, en áreas relacionadas con el mercado laboral, las condiciones socioeconómicas y restricciones culturales e institucionales. Es entendido que los movimientos de migración trascienden los bordes fronterizos de líneas imaginarias (Viales y Diaz, en Galeana Patricia, 2014).

De acuerdo con David Thelen (1999), la nación ha sido traspasada por la transformación del transnacionalismo, por lo que la “historia transnacional debería transmitir el carácter abierto tanto del pasado como de nuestro deseo de explorar los border crossing para mirar de forma crítica al Estado nación mismo” (citado por Viales y Diaz,

2014 p. 114). Aunado a esto, Geyer (2007) menciona que “la apuesta de la historia transnacional en todo esto es que aun los mundos más intolerantes y volcados en sí mismos están implicados en otros mundos de acción e imaginación que van más allá de la provincia o la nación” (citado por Viales y Diaz, 2014 p.115). El transnacionalismo es visto entonces como un proceso gradual de asimilación, aculturación e integración de los migrantes a la sociedad receptora, creando una imagen que les permita mantener la presencia de ambas sociedades y culturas (Portes y DeWind, 2006).

De acuerdo con estudios realizados a familias transnacionales, estos señalan que los migrantes que viven en familias transnacionales, su vida cotidiana está vinculada con la vida cotidiana en el origen, un ejemplo de ello es la distribución del ingreso. Los migrantes en el destino se sienten comprometidos a dividir los ingresos entre los gastos que tienen en el lugar de destino y los gastos familiares que se tienen en los países de origen; en algunos casos, se remiten hasta el 30 por ciento de sus ingresos anuales durante largo tiempo (Castañeda (2012) en Schueths & Lawston, 2015). Esto significa que las familias mantienen el vínculo pasando las fronteras.

Otra forma de relación transnacional es el intercambio sociopolítico transnacional entre los migrantes y los programas de gobierno de su lugar de origen; por ejemplo, el programa “3x1” para migrantes de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Este intercambio ha sido considerado por diversos investigadores para entender las prácticas transnacionales, y muestran que cuyas prácticas aumentan con el tiempo transcurrido a partir de la inmigración y se manifiestan en diversas fuentes culturales, sobre todo en áreas de mayor población migratoria del país, como Zacatecas, Jalisco, Michoacán y entre los poblados migrantes (Portes y DeWind, 2006).

Dentro de este marco, el interés de este trabajo se centra en entender las practicas transnacionales, particularmente de los migrantes poblados a partir del uso de los programas de gobierno mexicano en Los Ángeles, California. Diversas investigaciones han mostrado que la participación regular en las actividades transnacionales caracteriza a una pequeña proporción de los inmigrantes y que incluso la participación ocasional no es una práctica universal, sin embargo, derivado de las acciones del gobierno de Puebla, las

actividades y practicas transnacionales se han hecho más notorias en el caso de estudio de este documento.

1.2 Puebla y La Comunidad Poblana en Los Ángeles, California

En los años de 1960 y 1990 los estados de Puebla, Tlaxcala e Hidalgo y el Distrito Federal incrementaron su emigración hacia EUA (Durand y Massey 2003 citado por D'Aubeterre, Rivermar, 2007). Particularmente, a finales de los años 70's y principios de los 80's los poblanos de la zona de San Miguel Acuexcomac, alentados por los parientes y amigos, migran y se establecen en el Este de Los Ángeles; dedicándose al comercio informal en la ciudad de Los Ángeles y condados aledaños como vendedores ambulantes, que por generaciones han destacado por ser una comunidad muy trabajadora y ser buenos negociantes. Por lo regular, sus establecimientos son dedicados a la comida típica poblana como cemitas, barbacoa, mole poblano, tamales, etc. Las mujeres se dedican al cuidado de niños, ancianos o limpian casas. Con el tiempo, algunos “dejaron el Este de Los Ángeles donde la competencia se hacía cada vez más reñida, para trasladarse a los vecinos condados de San Bernardino y Riverside.

A inicios de los noventa, otros, más audaces, decidieron dejar California y extendieron este circuito a la ciudad de Las Vegas. Algunos más, se han establecido en Salt Lake City, Utah”, Oregón y Washington (D'Aubeterre y Rivermar, 2007, párr.41). Otro de los lugares principales de destino es Nueva York, lugar que se le ha acuñado desde 1990 como “Puebla York”, “New Yorktitlan”, y “Manhatitlan” y son precisamente estos apodos que sugieren la parte visible de esos vínculos tan estrechos entre su estado de origen Puebla y Nueva York (Smith, 2005, p.15).

Lo anterior, da cuenta de la presencia de las relaciones que han establecido los poblanos en el lugar de destino, dichas relaciones han involucrado al lugar de origen ya sea en la forma de conceptos, costumbres, gastronomía y cultura entre otros factores. Si bien, estas relaciones transaccionales en el caso de New York responden en gran medida a la proporción de migrantes que han ingresado y se han establecido en ese territorio. Según los datos del INEGI, Puebla en el año 2000 ocupó el decimoséptimo lugar a nivel nacional, con un 8.6 por ciento de su población involucrada en este flujo migratorio (D'Aubeterre y

Rivermar, 2007). De acuerdo con los datos proporcionados por el Departamento de Inmigración de EUA., cerca del 20 por ciento de los inmigrantes que ingresan a ese país, es decir uno de cada cinco, establece su residencia en la ciudad de Nueva York o Los Ángeles. Así, son precisamente estos dos destinos los privilegiados por los migrantes poblanos (Durand y Massey, 2003 en D'Aubeterre, Rivermar, 2007).

Con relación al retorno de los poblanos a sus comunidades de origen, este tiende a ser cada vez más espaciado. Entre 1995 y el año 2000 sólo uno de cada diez emigrantes que llegaron a EUA regresan a su lugar de origen. Se reporta asimismo que los varones retornan en mayor porcentaje que las mujeres y las mujeres emigran (22.7%) más que los varones (14.3%) (INEGI, 2005 citado en D'Aubeterre y Rivermar, 2007). Sin embargo, en el 2010 el Instituto Nacional de Migración (INM) indicó que 29, 656 poblanos fueron repatriados de un total de 469, 273 mexicanos (Cortés Sánchez, Calderón Morillón, y López, 2011 citado en Observatorio Ciudadano sobre Políticas Públicas para Migrantes-Poblanos, 2012).

Respecto a los documentos de identificación, uno de los documentos que muestran el domicilio en el extranjero e identificación como mexicanos en EUA, es el documento denominado Matrícula Consular. La Matrícula Consular la pueden obtener los migrantes mexicanos en el Consulado Mexicano en cualquiera de sus cincuenta sedes en EUA. Este documento cumple con fines censales y de protección de gran utilidad para el gobierno mexicano. La mayoría de las instituciones privada y oficiales la aceptan, como documento de identidad, como prueba de nacionalidad, y como comprobante de domicilio en un distrito consular dado. Pero es muy importante aclarar que la matrícula consular, no sustituye a ningún documento extranjero de estancia legal en un país (Consulado de Carrera de México en Detroit, 2017). De acuerdo con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) en el 2010 se emitieron 906, 802 matrículas consulares, de las cuales 59, 390 indicaban corresponder a poblanos (Cortés Sánchez, Calderón Morillón, y López, 2011 citado en Observatorio Ciudadano sobre Políticas Públicas para Migrantes-Poblanos, 2012).

1.2.1 Clubes de Migrantes Poblanos

Una de las formas de pertenecer que han caracterizado a la comunidad mexicana en EUA es la formación de clubes de migrantes. Para formar un club u organización de migrantes es necesario la unión o agrupación de al menos 10 personas mayores de 18 años, en su mayoría de origen mexicano, con intereses comunes, radicadas en el extranjero y que realizan actividades en favor de sus comunidades de origen. Una vez que se integra el club de migrantes, sus miembros deberán presentarse y registrarlo en el Consulado de México que corresponda según su domicilio. En el Consulado deberán solicitar su Toma de Nota (véase anexo I). La Toma de Nota es un documento gratuito mediante el cual los Consulados señalan la existencia, conformación y objetivos del club u organización de migrantes, tiene una vigencia de dos años a partir de la fecha de emisión, y puede ser renovada sin costo. En la renovación se actualizan datos del club como el cambio de la mesa directiva o de domicilio (véase anexo II).

Cuando los clubes se agrupan en al menos cinco clubes de migrantes radicados en el extranjero, se forma la Federación, con una mesa directiva conformada en su mayoría por miembros de origen mexicano y deben contar con una Toma de Nota vigente emitida por un Consulado Mexicano. La Federación es una organización no lucrativa, autónoma y sin filiación política. Uno de los beneficios de la federación de migrantes es el de poder emitir Toma de Nota a sus clubes afiliados. Esto siempre y cuando cuenten con Toma de Nota vigente y con folio del consulado de México, e informen al consulado que les emitió su Toma de Nota acerca de la misma expedida a sus clubes. De incumplir con este requisito podría suspenderse a la federación la facultad para emitir Tomas de Nota (SEDESOL, 2016).

Actualmente existen 2,810 organizaciones mixtas en EUA, 439 organizaciones en Los Ángeles, CA., 5 Federaciones Poblanas y 55 clubes vigentes del Estado de Puebla, en Los Ángeles, California (Instituto de los Mexicanos en el Exterior, 2015) (véase anexo III). En el programa Raíces de Puebla, los clubes de migrantes son de gran importancia, ya que los migrantes que estén afiliados a uno de ellos son quienes se les considera como primera opción para participar en el programa. Los presidentes de los clubes de migrantes son los encargados de reunir todos los requisitos solicitados, y entregan las solicitudes a los

directores de “Mi Casa es Puebla” Los Ángeles y Nueva York-Passaic. Ellos a su vez escogen y revisan cada uno de los expedientes, haciendo una previa selección de los solicitantes.

1.2.2 Remesas de los Migrantes Poblanos

Otra de las formas y quizá la más conocida del transnacionalismo son las remesas. Estas son enormemente apreciadas dados los impactos y beneficios económicos que traen a un país. En México, de acuerdo con datos del Banco de México, “las remesas al municipio del estado de Puebla en el 2015 fueron de 340.7 millones de dólares” (BBVA BANCOMER, 2016), cifra que representa una gran oportunidad para los organismos internacionales y el gobierno mexicano de convertirlas en apoyo adecuado para el desarrollo regional y que estas no se destinen solo a la subsistencia y puedan destinarse a la inversión productiva. Al igual que las remesas colectivas se destinan más a las obras sociales que van dirigidas a inversión social y favorecen organizaciones, fortalecen identidades, desarrollo y membresías, sin canalizar una inversión productiva (Moctezuma, 2006).

Las remesas son dinero, “las remesas familiares expresan un conjunto de relaciones sociales” (Moctezuma, 2006, p. 92). Los migrantes que envían remesas lo hacen con el objetivo de satisfacer las necesidades vitales de la familia. El patrón cultural que siguen las remesas es: “a) reafirmar permanentemente las relaciones familiares; b) aseguran la expresividad afectiva, al tiempo que atienden diversas situaciones de emergencia, y c) promueven la movilidad social en las comunidades” (...) “Las remesas están asociadas al compromiso de los migrantes con sus familias”, más allá de las cantidades de dinero (Moctezuma, 2006, p.92).

Las formas en que los migrantes envían remesas pueden ser individual o colectiva. Los migrantes como experiencia individual realizan sus remesas ordinarias de acuerdo con “los condicionamientos de las sociedades de origen y de destino, uniendo en un mismo proceso metodológico la historia individual, el ciclo de la vida familiar y el curso social de vida” (Balán y Jelin, 1979 citado por Moctezuma, 2006, p. 94).

Las remesas familiares tienen diferentes criterios como un “fuerte significado de responsabilidad”, cuando se refiere a las necesidades básicas, un “carácter asistencial y solidario”, en situaciones de emergencia, “alto grado afectivo”, en referente a los seres queridos, “distinción social”, cuando promueve movilidad y diferencias sociales en la comunidad. Las remesas colectivas definen “la construcción de un fondo de ahorro y uso colectivo”, (...)” orientando el interés y el vínculo de los migrantes hacia su comunidad de origen” (Moctezuma, 2006, p. 95). Con base en todo lo anterior el Programa 3x1 para migrantes es de relevancia para los migrantes, las remesas y el lugar de origen. Sociológicamente permite que los migrantes conserven sus raíces e identidad, desarrollando la nueva realidad del migrante organizado. Trascendiendo “una gran variedad y riqueza de prácticas extraterritoriales sin las cuales no es posible que existan las remesas colectivas” (Moctezuma, 2006, p. 96).

SEDESOL a través del Programa 3x1 para migrantes, apoya con recursos monetarios a los migrantes que desean realizar proyectos productivos en México, como obras sociales necesarias en sus comunidades de origen y promover mejoras de las condiciones de vida y fortalecer la coordinación entre autoridades gubernamentales y los migrantes. Algunos ejemplos de los proyectos productivos son: invernaderos, cría de ganado, tiendas de abarrotes, salones de belleza, restaurantes, renta de equipos para fiestas, tortillerías, etc. (SEDESOL, 2016).

Estas remesas ayudan entre otras cosas al mejoramiento del lugar de origen de los connacionales y son el motor que ellos necesitan para generar trabajos entre sus familiares que radican en sus comunidades, permitiendo así mantenerlos en grupos, organizaciones, clubes o federaciones y activos entre la comunidad que radica en los EE. UU., tal como fue uno de los resultados del Programa Raíces de Puebla, ya que uno de los requisitos es pertenecer a un club de oriundos. En este programa, la participación del migrante poblano es baja, ya que la mayoría están interesados en el Programa Raíces de Puebla, además, que tienen poca información del programa. Sin embargo, una vez ya involucrados con el club y el Programa Raíces Puebla, comienzan a tener interés por el programa 3x1 para migrantes, y se involucran en actividades de los clubes, como: bailes, rifas, días de campo, concursos, kermeses, recaudación de fondos, donaciones voluntarias y privadas entre otros. Esto indica

que el participar en un programa para migrantes genera una continuidad en conocer y participar en otros programas.

1.3 Las Casas Puebla

Las Casas Puebla en EE. UU., surgen como un espacio de vinculación entre el migrante y México, es decir una oficina de atención en el exterior. Estas oficinas tienen como antecedente la iniciativa por parte de los migrantes poblanos en realizar actividades transnacionales. Un caso importante fue mostrado en el año 1991 por la revista Forbes, en donde se mostró al poblano migrante Felix Sánchez a quien bautizan como “El Rey de la Tortilla”, siendo el pionero en iniciar los negocios y bailables que abren las puertas a los mexicanos y en especial a sus paisanos de la mixteca de Puebla.

Ante este contexto, en 1996-1997 Mario Riestra siendo Secretario de Economía le propone al gobernador en turno Manuel Bartlett Díaz (1993-1999) tener una oficina para los migrantes en EE. UU., ya que se calculaban alrededor de 300,000 poblanos en el corredor de Nueva York, New Jersey y Connecticut, sin embargo, no se llegó a ningún acuerdo (Obregón, 2018). Para 1998, Melquiades Morales (1999-2005) en una de las promesas de campaña como candidato a gobernador propone para los migrantes el establecimiento de una Casa Puebla en Nueva York, y posterior la fundación de Casas Puebla en Los Ángeles, CA. y Houston, con la intención de hacer visible de atención a los migrantes y dar a conocer a nivel internacional la existencia del estado de Puebla (Ortega, 2012).

Ya como gobernador Melquiades Morales Flores (1999-2005), Mario Riestra, asesor en migración y director de la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONFAM), le propone al gobernador la apertura de una oficina de atención a migrantes. Se accede a la apertura de una oficina, pero debido a que no existía una legislatura al respecto se realiza de una manera compartida con el Sr. Jaime Lucero en Nueva York, líder migrante poblano. Es así, el inicio de la primera Casa Puebla, que funcionó como un centro de atención a la comunidad migrante en temas muy específicos tanto en EE. UU. como en México. Pero aún faltaba estudiar y analizar el modelo, puesto que dependía particularmente del Sr. Jaime Lucero y líderes de clubes migrantes para su financiamiento (pago de luz, teléfono, mobiliario), ya que no era propiamente una oficina

de representación del gobierno estatal. Además, se comienza a dividirse los intereses de la comunidad y se da la creación de varias organizaciones no lucrativas; en octubre de 1999 el Dr. Gabriel Rincón crea la Organización Mixteca, INC., la cual se enfoca en temas de salud preventiva como diabetes, VIH/SIDA y programas educativos como: Conoce tus Raíces, computo e inglés (Obregón, 2018).

El gobierno estatal sólo mantuvo en esa oficina a dos funcionarios contratados fundamentalmente a dar servicio para los trámites de actas de nacimiento. Y al darse el choque de intereses el gobierno deja en espera la oficina. Después de un tiempo “la Casa Puebla en la ciudad de Nueva York fue registrada como organización no lucrativa” (Ortega, 2012, p.236). Cabe mencionar que con el Sr. Jaime Lucero se establecen las bases con Nueva York y los cimientos para la cámara de comercio de Passaic, se logra la aceptación de la licencia mexicana y se reconoce como identificación, la cual empiezan a utilizar los poblanos.

La fundación de las cuatro “Casas Puebla” en EE. UU. durante el sexenio de Melquiades Morales (1999-2005) dan como resultado una experiencia para la formalización de la “Comisión Estatal de Atención al Migrante Poblano (CEAMP) y la apertura de las Oficinas de Representación del Gobierno de Puebla en 2005” (Ortega, 2012, p.259), gracias a esto se determina concederle el marco legal correspondiente. Con esto el gobierno estatal intenta paulatinamente institucionalizar el tema migratorio.

Las administraciones de los gobernadores Melquiades Morales (1999-2005) y Mario Marín (2005-2011) optaron por conceder nombramientos especiales a ciertos líderes migrantes y empresariales, incluyéndolos en los consejos de las oficinas de representación en el exterior y nombrándolos Comisionados de la CEAMP; pero esto particularmente ocasionó conflictos entre los líderes y empiezan aparecer personas para competir por un cargo oficial y aparecer en la nómina del presupuesto estatal (Ortega, 2012). Además, se dieron beneficios con la creación de estas oficinas en el exterior. Por un lado, se continuaba la expedición de actas de nacimiento gratuitas por internet, por otro lado, Puebla se insertaba en el programa federal 3x1 para migrantes y se apoya con más de \$10, 000,000 millones de pesos a 3000 proyectos productivos y \$70,000.000 millones de pesos en proyectos de infraestructura (Obregón, 2018).

Algunas de las inestabilidades que se presentaron del financiamiento privado durante el periodo 2005-2009, fue el cambio de directores y de domicilio de las oficinas (Ortega, 2012). Por ejemplo, la Casa Puebla Nueva York, se estableció en Manhattan, se cambió a Passaic, después se trasladó a Nueva Jersey y al final se regresó a Manhattan. Por su parte, la Casa Puebla en Los Ángeles, inició en Plaza México en Lynwood y terminó en el Este de Los Ángeles al final de la administración de Mario Marín.

Otro evento que afectó el rompimiento de la comunidad migrante con el Gobierno del Estado fue el escándalo de la periodista Lidia Cacho (Obregón, 2018). Esto consistió en que el “presupuesto asignado a la CEAMP, estaba bajo la categoría de subsidios y transferencias a través del capítulo 4000 de egresos. Evito ser auditada y las Casas Puebla en el exterior nunca entregaron cuentas a la entonces Secretaria de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública (SEDECAP)” (Ortega, 2010, p.5).

En el periodo de 2000 a 2005, el tema de la atención a migrantes es asumida por el Gobernador Melquiades Morales, pero se lo dió de facto a la Coordinación General de Asesores del Ejecutivo del Estado, quien estaba encabezada por Mario Riestra para atender todo el fenómeno migratorio en el estado. No existía un decreto de creación como tal o una estructura formal, esto ocasionó que no se tuviese un presupuesto para eso y se iba tomando dinero de la Secretaría de Gobernación para atender algunos casos, sobre todo relacionados con asuntos de protección y reuniones comunitarias en el exterior. La capacidad institucional de facto que se tenía fue rebasada por la necesidad de estos migrantes poblanos radicados en EUA, pues estos empezaron a conocer que el Gobierno del Estado de Puebla, les brindaba servicios de orientación, para proyectos jurídicos en casos de protección a migrantes como las repatriaciones, detenidos, deportados, etc. y reuniones comunitarias en EUA (Torreblanca, 2018)

Sin embargo, el tema migratorio domina las acciones de estas Oficinas de Representación y deja de lado el promover el resto de los intereses estatales en el ámbito internacional como lo son la promoción al turismo, la atracción de inversión extranjera directa, inserción en nuevos mercados y promoción a las relaciones políticas estatales a través de convenios con otros gobiernos extranjeros o locales; empresas y organizaciones internacionales. Las funciones y atribuciones que tienen las Oficinas son ocho de atención a migrantes y dos de promoción internacional. Se establece que estas oficinas “ejecutan

acciones sin perjuicio de la competencia de las dependencias federales”; es decir Puebla se supedita al orden federal y “no pretende invadir las competencias federales, particularmente de los consulados, quienes legalmente son los únicos reconocidos para brindar protección a sus connacionales” (Ortega, 2012, p.254).

Analizando la función de las oficinas de atención a migrantes en México se puede observar al estado de Puebla calificado con un índice medio de institucionalización, esto debido a que la operación de la atención a migrantes poblanos presenta grandes fortalezas, pero también notables problemas. En el periodo 2005-2009 se abrieron 10 casas u oficinas en total entre México y Estados Unidos, de las cuales solo operaron tres en Acatlán, Tepexi de Rodríguez y Huejotzingo. Para el 2010, se abrieron tres nuevas oficinas, en Acatzingo, San Martín Texmelucan y Tepeaca. Algunas oficinas solo funcionaron con el apoyo de los migrantes poblanos en los EUA, quienes tenían una oficina de representación en su municipio de origen. Como se ha mostrado a través de los años se han abierto y cerrado oficinas de atención a migrantes en los municipios de alta emigración, es decir no han sido constantes y funcionales (Ortega, 2010).

Un punto a destacar, en el año 2000 es que se crea la experiencia de cooperación gubernamental horizontal a través de la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM). Esta coordinación, se crea como asociación civil en la ciudad de Puebla y sirvió como una buena plataforma para ir institucionalizando de manera paulatina la atención a migrantes en el gobierno estatal, por medio de la organización de eventos nacionales sobre esta temática. Gracias a esto se permitió involucrar tanto a las diferentes instancias dentro del gobierno estatal y a otros gobiernos de distintos órdenes; así como académicos, activistas, etc.

La CONOFAM originó una presencia más fuerte con el gobierno federal y sobre todo con la dirección de comunidades de mexicanos en el exterior, lo que se convirtió en el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). De esta manera el gobierno del estado de Puebla tuvo la oportunidad de mostrar interna y externamente un gran interés por el tema migratorio. En suma, las Casas Puebla son una proyección internacional institucionalizada del gobierno poblanos, estas se establecieron en Los Ángeles, Nueva York, Houston y Madrid. Siendo Los Ángeles la de interés de este trabajo, y en el siguiente capítulo se

abordará todo lo relacionado con el apoyo y acercamiento recibido por parte del gobierno del estado de Puebla, desde su implementación hasta la puesta en marcha del mismo.

CAPITULO II

APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Como se señaló en la sección anterior, la vinculación que ha existido en los últimos años de los migrantes poblanos con el gobierno de México no solo se ha limita al aspecto de las remesas, sino que la vinculación entre migrantes y gobierno se ha fortalecido cada vez más a través del programa de “Las Casas Puebla” en EUA. En el siguiente capítulo, se brinda un acercamiento más específico del acercamiento que ha tenido el gobierno hacia los migrantes de entre las cuales destacan las diversas actividades culturales, deportivas, de salud y de emisión de documentos³ migratorios y de otros rubos importantes para los migrantes. Así mismo, se habla sobre Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos (CEAIAMP) que también ha sido un factor importante dentro de la vinculación y acercamiento que se ha logrado entre los migrantes poblanos y el gobierno.

³ Tramites de repatriaciones, actas de nacimiento.

2.1 Acercamiento del Gobierno Hacia los Migrantes

Durante el gobierno de Manuel Bartlett Díaz (1993-1999), las comunidades originarias de Puebla que se establecieron en EUA, ya consolidadas enviaron grandes cantidades de remesas, esto se apoyó para ampliar las relaciones con México. Es así, que se crea la Secretaría de Finanzas y la primera oficina de atención a migrantes en Puebla, aunque se desconocen registros. También se creó la Coordinación de Comunidades Poblanas en el Extranjero debido a los factores de: “la visibilidad e importancia de la emigración, el crecimiento de remesas como ingreso (...), y el activismo político de líderes migrantes” (Ortega, 2012, p.235). Un estudio realizado por Jorge Schiavon, (2006) sobre el desarrollo que las entidades federativas de México han alcanzado en EUA, dentro de este destaca Puebla, quien ha alcanzado niveles superiores internacionalmente.

Dos causas que han contribuido a esta distinción son: primeramente, el esfuerzo del estado de tener representaciones en el exterior y la segunda es a raíz de las giras realizadas por los gobernadores Melquiades Morales (1999-2005) y Mario Marín (2005-2011). El objetivo es atender las necesidades de su población migrante, a través de oficinas de representación en el extranjero, que no tenían como objetivo la promoción económica del estado más bien su prioridad era la atención a los migrantes en EUA (Ortega, 2012). Es aquí donde los líderes migrantes son un actor importante en la relación con el gobierno de México, pues ellos son los interlocutores, sobre todo aquellos líderes radicados en Nueva York, New Jersey y Connecticut con el gobernador Melquiades Morales (1999-2005) y por el titular de la Coordinación General de Asesores quien en ese entonces era Mario Riestra Venegas (Torreblanca, 2018).

La emigración de los poblanos hacia EUA ha permitido la internacionalización de Puebla. Esto se ve reflejado en el aspecto laboral, el cual permite continuas remesas en dólares. También por la creación y funcionamiento de instancias oficiales a nivel político y socioeconómico, estas instancias, cuidan y establecen orden y servicios para el bienestar de los migrantes, procurándoles así toda la atención y resolución a los problemas que surjan y manteniendo a la vez su estabilidad ciudadana en EUA.

Aunado a lo anterior, Jorge Schiavon (2006) menciona que Puebla se sitúa en un plano superior internacionalmente, y es gracias a su capacidad para la participación en el comercio exterior. Las visitas de sus gobernantes, la promoción de inversión y la instalación de tres oficinas de representación establecidas en el extranjero han permitido los niveles alcanzados, es de destacar, que actualmente Puebla cuenta con dos inmuebles propios en los estados de California y New York. No obstante, más allá de la promoción económica internacional destaca la voluntad del gobierno del estado por cubrir las necesidades de los migrantes. Esto es finalmente lo que se traduce en la alta proyección que ha tenido el estado de Puebla a nivel internacional (Ortega, 2012).

Las formas de participación que utilizó el gobierno mexicano en EUA con los migrantes se encuentran plasmados en los informes de actividades de los gobernantes. En el periodo de 1999-2005, en los seis informes de gobierno se reportaron las acciones y actividades que se realizaron: culturales y deportivas, ferias de salud, actas de nacimiento, trámites de repatriaciones, inversión en obras en La Mixteca, etc. (Ortega, 2012). En el periodo del 2000 al 2005, se mantiene una relación con la Secretaria de Relaciones Exteriores, pero tanto la Delegación como la Coordinación fueron muy rebasadas en la capacidad institucional que tenían (Torreblanca, 2018).

Del periodo 2005 al 2010 existen varios acontecimientos importantes. Por ejemplo, en febrero de 2005 se crea formalmente el Decreto de Creación de las casas Puebla por CEAMP, de este solo se menciona su existencia, en el primer Reglamento Interno. En este Decreto se fijan dos criterios para su instalación en el extranjero: el primero es la concentración de poblanos; y el segundo la consideración de “razones estratégicas de inversión, promoción comercial, cultural, turística o de cualquier otra índole que resulte de relevancia para el Estado” (Ortega, 2010, p.4-6).

Es hasta el Decreto de 2006 que se reforma y adiciona al Reglamento Interno, incluyendo un capítulo sobre las Oficinas de Representación en el Extranjero. Esto abre el panorama internacional de las oficinas para dar a conocer al Estado de Puebla, con una preferencia de atención a poblanos en el extranjero sobre todo con su documentación, repatriaciones entre otros.

La Comisión Estatal para la Atención del Migrante Poblano (CEAMP), al contar con una estructura empieza a contar con un presupuesto limitado, y contempla en ese

decreto la creación de tres oficinas cuya naturaleza jurídica estaba construyéndose. Fue como un espacio de reunión comunitario y de interlocución del gobierno del estado con la comunidad, en donde básicamente se brindaban algunos servicios y vínculos con algunas cuestiones del gobierno del estado. Los servicios que se brindaban eran las actas de nacimiento gratuitas, todos los servicios de protección, vinculación con los Consulados de México, vinculación para los proyectos productivos, defensoría legal, etc. (Torreblanca, 2018).

Asimismo, se establecieron las responsabilidades y funciones de quien tendría que ser un funcionario del gobierno y desempeñarse como titular de la oficina de Representación en el Extranjero, ocasionando en ese momento confusión. Además, señalan que las Oficinas de Representación en el Exterior tendrán los recursos humanos, materiales y financieros conforme a la disponibilidad presupuestal. Cabe señalar que, en un principio, los mantenimientos de estas oficinas en el extranjero eran privadas y no se había asignado ningún recurso presupuestario. Por esta razón en el Decreto de 2006 se estableció la siguiente organización interna: director, funcionario del Gobierno Estatal y Consejo formado por líderes migrantes (Ortega, 2010). Contando con una mejor estructura la CEAMP que la Delegación de Relaciones Exteriores, hizo que la Coordinación hiciera una vinculación directa con los Cónsules, dado que los Cónsules se quejaban de lo burocrático que era pasar la información a través de la Delegación hacia la CEAMP y viceversa; pero eso fue en los casos de extrema urgencia en los casos que se tenían que resolver de manera inmediata, por ejemplo, las repatriaciones de cuerpos y la atención a casos especiales como el caso de pena de muerte del Sr. Ángel Maturino Reséndiz, quién era un asesino serial, fue ejecutado en inyección letal en Texas, y se requería información directa; por esas cuestiones los cónsules lo necesitaban con urgencia. También porque hubo delegados con los que se realizó un trabajo más profesional y otros con los que hubo un poco más de alejamiento (Torreblanca, 2018).

Las Casas Puebla son la expresión más notable de lograr una proyección internacional medianamente institucionalizada del gobierno poblano, como se establecieron en Los Ángeles, Nueva York, Houston y Madrid. En los tres primeros casos, el objetivo es fundamentalmente la atención a los migrantes poblanos, sin embargo, en el caso de la oficina en Madrid (creada en 2005) el objetivo se centra en la atracción de inversión

extranjera, y también en el mantenimiento de lazos culturales y tradición histórica; esta oficina de comercio estaba dirigida por Joaquín Gómez Garat, quien fungía como presidente y director (Obregón, 2018).

En años recientes, el Gobierno del Estado de Puebla, establece un nuevo esquema que entra en vigor a partir del 1 de febrero de 2011. Este consiste en apoyo a migrantes poblanos en el exterior como a sus familiares que radican en México, quienes contarán con la atención personalizada de los servidores públicos, proporcionando trámites, seguimiento y solución de problemas de los migrantes sin costo alguno. En apoyo a estas acciones, el Congreso del Estado de Puebla aprobó la creación de una nueva oficina encargada de los asuntos internacionales y de apoyo a migrantes. El decreto de creación se encuentra en el Periódico Oficial del Estado de Puebla del 9 de marzo de 2011, creándose la “Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos” (CEAIAMP), como un organismo público descentralizado (Valdés, Ortega y Lastiri, 2011 pp.11-14).

Durante el gobierno de Rafael Moreno Valle Rosas (2011-2017), se inauguraron las oficinas de representación en las ciudades de Los Ángeles, Nueva York y Passaic. En 2012 se dio capacitación a las casas de representación; de igual manera se compraron inmuebles para las ciudades de Los Ángeles (creada en 2014) y Passaic (creada en 2012). Por otro lado, la conformación de las oficinas “Mi Casa es Puebla”, obtuvieron la capacitación que se muestra dentro del Marco Jurídico, El Decreto de Creación y el Reglamento Interno que fue distribuido por la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos (Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto, 2017).

El Marco Jurídico que sustenta la capacitación se detalla a continuación:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Ley Orgánica para la Administración Pública del Estado de Puebla.
- Ley de Responsabilidad a los Servidores de la Administración Pública.
- Ley de Transparencia y Acceso a la información.
- Decreto de creación de La Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos.
- Reglamento Interno de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos.

De acuerdo a lo establecido, la Coordinación debe mantenerse apegada a la aprobación de la Secretaría de Finanzas para el cumplimiento de su presupuesto, gasto público y a la ley de egresos. Fungirá como instancia que vincule a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal con el Gobierno Federal. Esta está integrada por una Junta Directiva y un Coordinador General; a la vez que su estructura administrativa está conformada por un Coordinador Adjunto; la Dirección de Oficinas en el Extranjero; así mismo, cuentan también con la Dirección de Apoyo y Protección de Migrantes, que se encuentra en el artículo 14 del reglamento interno; una Dirección de Vinculación y Cooperación Internacional; la Dirección de la Agenda Internacional; una Dirección Administrativa, una Subdirección Jurídica y finalmente, un Consejo Consultivo.

A través de los años y de los gobiernos anteriores, se había tratado de hacer acuerdos con diferentes dependencias, pero solo se logró formalizar todo con la CEAIAMP, quien logra apoyar a través de sus programas a los migrantes. Para el cumplimiento de sus facultades, esta coordinación, podrá coordinarse con el Gobierno Federal, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto de Mexicanos en el Exterior y el Instituto Nacional de Migración, y cuando sea necesario con las Comisiones Nacionales y Estatales de Derechos Humanos a efecto de salvaguardar los derechos de los migrantes.

En particular, los programas tienen intereses comunes, como: mantener y mejorar los vínculos del Estado con los residentes poblanos en el extranjero; orientar y asesorar a migrantes y a sus familiares, respecto a las instituciones o dependencias gubernamentales a las que pueden acudir para realizar trámites oficiales; promover, asesorar y coordinar la integración de proyectos productivos, desarrollo de programas de empleo temporal e inversión social que ofrecen otras instancias en su beneficio; fomentar la reunificación familiar de los migrantes y orientarlos respecto de los trámites en cuestión de protección de sus familiares; y coordinar y participar en el traslado de enfermos de las instituciones hospitalarias extranjeras a las instituciones de salud estatal, y orientar a los familiares de migrantes respecto de los trámites para visitar a los enfermos terminales o asistir a sus funerales.

2.2 Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos (CEAIAMP)

El Gobierno del Estado de Puebla, cuenta con una entidad llamada “Centro Integral de Servicios (El CIS)” y la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos (CEAIAMP). La CEAIAMP, como un Organismo Público Descentralizado, en los Decretos de Creación publicados en el Periódico Oficial del día 9 de marzo de 2011 y el 23 de agosto del 2013, plasma todas las facultades y algunas reformas de artículos que apoyan a los migrantes, es aquí donde se estructura el apoyo a migrantes y asuntos internacionales del estado y se contiene los derechos del migrante. En el artículo tercero del Decreto de Creación de la Coordinación se encuentra el objetivo respecto a los migrantes poblanos: apoyar la protección a ciudadanos poblanos y a sus familias en el extranjero y en sus lugares de origen, conforme a la política exterior de México, atendiendo en todo momento el respeto de los poblanos en el exterior y el fortalecimiento de su sentido de pertenencia.

En ese sentido, el CEAIAMP coordinará y ejecutará las acciones orientadas a promover el desarrollo integral de migrantes poblanos y sus familias, involucrándolos en la vida económica, política, cultural y social del Estado. Además esta coordinación, propiciará la vinculación del Gobierno del Estado con los organismos internacionales, ya sea para obtener asistencia técnica, cooperación científica, cultural y educativa o financiamiento, de conformidad con la legislación federal y local aplicable; desarrollar la agenda internacional del Gobierno del Estado de Puebla, proponiendo la realización de visitas oficiales al extranjero de representantes del Gobierno Estatal y de funcionarios públicos, o de organismos públicos o privados internacionales a la Entidad.

La Coordinación brinda atención en su sede la ciudad de Puebla y en las oficinas regionales México: Acatlán, Zacatlán y Chiautla; EUA: las oficinas de Mi Casa es Puebla Los Ángeles, CA., Nueva York, y Passaic, NJ. Esta últimas funcionan para el apoyo de las y los ciudadanos poblanos y sus familias en EUA, apoyos como: las rectificaciones administrativas en actas de nacimiento, la impresión de extractos de actas de nacimiento y la carta de no antecedentes penales son mucho más rápido de obtener si son casos para asuntos de protección, los cuales tardan entre dos o tres semanas, de lo contrario los

documentos pueden tardar algunos meses. Estas oficinas están basadas en la política exterior mexicana, con apoyo totalmente gratuito de protección e impartición de servicios de documentación (MCPLA, 2011).

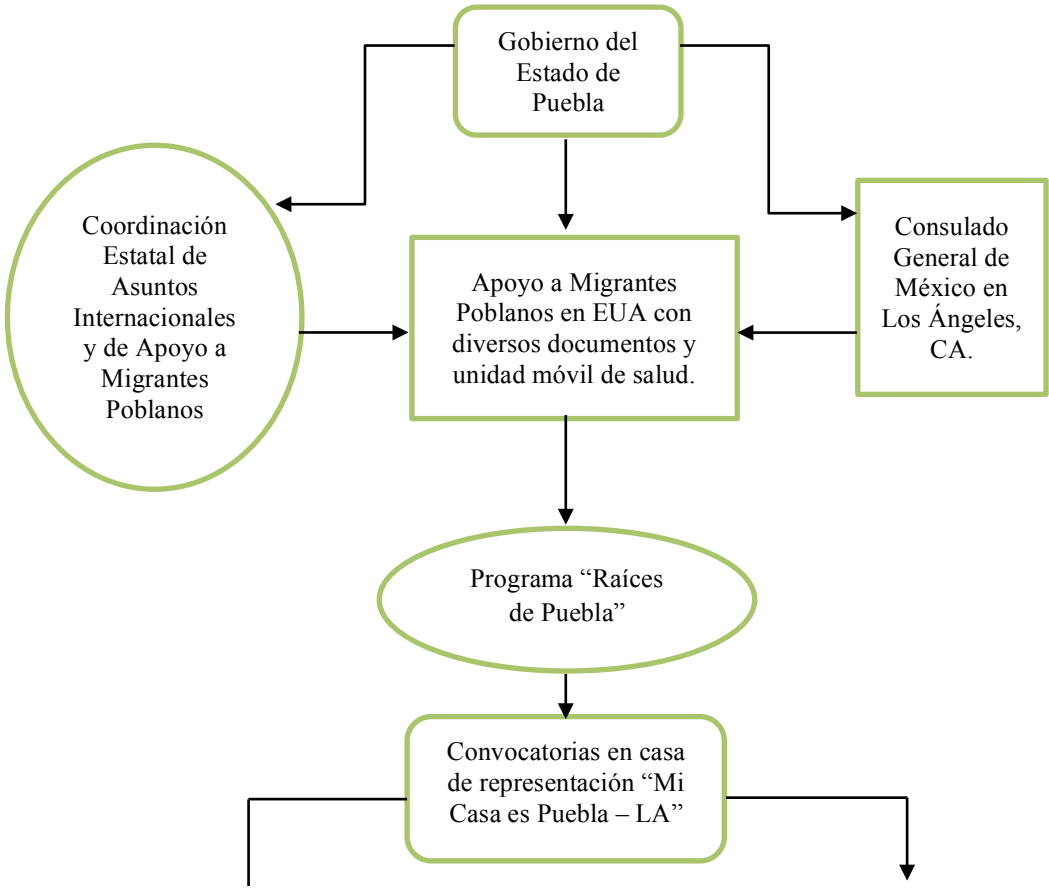
Las oficinas de enlace o casas de representación, que han establecido algunos gobiernos estatales de México en EE. UU., en el 2011 y con el apoyo del Cónsul General de México en Los Ángeles, Mtro. David Figueroa Ortega; logra que en la página oficial del Consulado, se presente un “directorío de estas oficinas establecidas por los gobiernos estatales en su área de representación consular” así como también es él quien da pauta para el inicio de las reuniones mensuales con los titulares de las oficinas de representación en Los Ángeles, donde “discuten temas que de alguna manera tienen que ver con los connacionales de cada estado” y que hasta la fecha se continúan las reuniones con diferentes Cónsules (Cruz, 2016, p. 39).

Estas oficinas apoyadas por los Consulados Generales de México en Los Ángeles y en la ciudad de Nueva York, dirigen a los poblanos a sus casas de representación para obtener de manera más rápida y en forma gratuita sus documentos, y se crean acuerdos estratégicos de acercamiento de la comunidad mexicana al consulado, a través de los Consulados Sobre Ruedas y la Unidad Móvil de Salud.

Las oficinas Mi Casa es Puebla tienen conexión con el Gobierno Estatal, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y con los migrantes poblanos. El diagrama 1 muestra la correlación que existe entre el Gobierno del Estado de Puebla, la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos y el Consulado General de México en Los Ángeles, CA. En este se observa como estos tres brindan apoyo a Migrantes Poblanos en EUA con diversos documentos y con una unidad móvil de salud. Este apoyo proporcionado a los migrantes poblanos es canalizado al Programa “Raíces de Puebla” en donde a través de Convocatorias en casa de representación “Mi Casa es Puebla” en Los Ángeles, CA., por medio e instituciones como la Secretaría de Desarrollo Social se apoya a la creación de más clubes y federaciones que desempeñen la misma función de apoyo a los migrantes poblanos, es importante señalar que correlación entre los distintos actores ha jugado un papel muy importante en el desarrollo de dicho programa ya que la conjunción de esfuerzos de las

diversas instituciones en colaboración con el gobierno han permitido tener un mayor alcance y de esta manera finalmente, llegar a los actores beneficiados que son los ancianos, hijos migrantes poblanos y familiares que se encuentran en situación de separación familiar a causa de la migración de uno o varios de los integrantes de su familia.

Diagrama 1. Correlación entre Gobierno Estatal, SRE, SEDESOL y Migrantes Poblanos.





Fuente: Elaboración propia

Se puede asumir que los poblanos están en una posición muy privilegiada en EUA en comparación con otros mexicanos, ya que tener una oficina de atención al migrante, como Mi Casa es Puebla, cercana a su lugar de residencia facilita la solicitud de trámites de algún servicio, y en algunas ocasiones ya no optan por visitar el Consulado General de México, particularmente en Los Ángeles, Mi Casa es Puebla llega a ser comparada como un pequeño Consulado de México, puesto que sigue todo el modelo de un Consulado; hace gestiones solo para migrantes poblanos totalmente gratuitas como: actas del Registro Civil, copias certificadas Constancias de Estudios y Certificados de Estudio de las poblanos que hayan estudiado en el Estado de Puebla; rectificación administrativa o aclaración en las actas de nacimiento, errores como, por ejemplo: nació en casa habitación, no se realizan cambios de nombre ni fechas de nacimiento; constancias de Vecindad (Decreto del 7 de diciembre del 2012); renovación y canje de licencias de conducir; constancia de antecedentes no penales, por lo regular este trámite lo solicitan cuando se los piden para ir a su entrevista consular o cuando inician un trámite de migración; protección y apoyo junto con el Consulado de México en Los Ángeles en el traslado de restos del aeropuerto de la Ciudad de México a cualquier municipio del estado de Puebla, sin costo alguno; traslado de enfermos en EUA e información en caso de querer regresar al Estado de Puebla; información sobre la situación jurídica de detenidos y localización de detenidos en los

EUA; e información sobre programas de promoción como el Programa 3x1 para Migrantes, visitas a municipios del Estado de Puebla a través del Programa de Oficinas Móviles, Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM), Desarrollo Integral y Reinserción de Migrantes Poblanos (DIRMP) y Apoyo PROSAP (Programa de Salud Preventiva).

Algunos programas se han cancelado y otros se han modificado.

Finalmente, tiene acuerdos con agencias no lucrativas, quienes ofrecen beneficios gratuitos a los migrantes poblanos, como (CEAIAMP, 2016):

- Vinculación con agencias certificadas para ofrecer servicios de salud preventivos;
- Orientación y asesoría en temas de salud integral;
- Foros, Talleres y Seminarios de Salud Preventiva;
- Jornadas de Ejercicio;
- Jornadas de Vacunación, y
- Eventos Recreativos.

2.3 Mi Casa es Puebla Los Ángeles

Mi Casa es Puebla Los Ángeles es una oficina instalada el 5 de mayo de 2011, ubicada en 3804 E. Cesar Chávez Ave., Los Ángeles, CA. 90063, se entregó en presencia del Gobernador del Estado de Puebla, Dr. Rafael Moreno Valle Rosas, el Cónsul General de México en Los Ángeles David Figueroa, los diputados David Espinosa, Rafael Von Raesfel y el Lic. Ángel Trauwitz. Líderes de diferentes organizaciones de poblanos, académicos entre otros (Poblanerías.com, 2011) dan a conocer que la sede “Mi Casa es Puebla Los Ángeles”, es una oficina descentralizada del gobierno del Estado de Puebla. (véase anexos IV, V y VI). Es preciso mencionar, que, en un contexto de cambio de un partido político a otro, de haber sido manejada solo por hombres durante varios años, un hecho importante que sucedió en estas oficinas fue la aceptación de la equidad de género, pues una mujer, fue quien tomaría protesta para encargarse de la oficina.

En el 2014 se cambia la ubicación a 328 South Indiana St. Los Ángeles, CA. 90063, en estas instalaciones, el Gobierno del Estado de Puebla adquirió el inmueble y es donde están las oficinas de atención al migrante poblanos actualmente. Fue inaugurada por el Gobernador el Dr. Rafael Moreno Valle Rosas, el Cónsul General de México en Los Ángeles Carlos Manuel Sada Solana y el concejal José Huizar. (véase anexo VII)

En un contexto donde se calculan que “hay 11 millones 303 mexicanos no nacidos en Estados Unidos”, considerando “el factor obtenido del estudio de las matrículas consulares de alta seguridad (MACS), 748 mil 259 personas nacidas en Puebla y 711 mil 650” poblanos radican en EUA (Sánchez, 2016, p.20), la oficina es de relevancia, por las actividades desarrolladas a los connacionales. Las oficinas de Los Ángeles y Passaic son las únicas de un Estado con unos inmuebles propios y es reconocida con registros federales y estatales tanto en EUA como en México.

Desde que se inauguró en mayo 2011, “Mi Casa es Puebla” Los Ángeles ha estado a la vanguardia, siendo ejemplo para todos los demás estados y creando un documento modelo de Constancia de Identidad (2012), el cual fue aceptado por el Consulado de México en Los Ángeles, CA.

CAPITULO III

PROGRAMA RAÍCES DE PUEBLA EN LOS ÁNGELES, CALIFORNIA

Mi casa es Puebla Los Ángeles ha sido un gran aliciente para los migrantes poblanos que por mucho tiempo no tuvieron los medios para volver a reunirse con sus familiares. Sin embargo, es necesario abordar además todos aquellos factores que contribuyeron al inicio de un programa que traería grandes satisfacciones a las familias poblanas. En este capítulo, se abordarán los antecedentes del Programa Raíces de Puebla, las reglas de operación del mismo, se describe, además, de manera general como fue la evolución y puesta en marcha del programa hasta llegar a concretarse y llevarse a cabo cuatro ediciones de este. Además, se presenta cada una de las ediciones y se describe sus principales características.

3.1 Antecedentes del Programa Raíces de Puebla

Debido al alto índice de mexicanos en el extranjero y teniendo un “desdoblamiento cultural entre un pasado definido por carencias, necesidades y pobreza (...) y una nueva situación definida por mejores niveles de vida” (Valenzuela, 1998) en EUA, y sobre todo

de aquellos que no pueden reunirse con sus familiares por su situación migratoria que les impide visitarlos en México, los gobiernos estatales han impulsado programas de reunificación familiar, con el fin de unir a los hijos, nietos y hasta bisnietos radicados en EUA, con los padres radicados en México.

Actualmente existen programas de reunificación familiar como: Programa “Corazón de Plata” del Gobierno de Zacatecas, propuesto por “Federaciones Zacatecanas” (Franco, 2014), el programa Familias Sin Frontera del Gobierno del Estado de Jalisco, pero es el programa “Raíces de Puebla” impulsado por el Gobierno del Estado de Puebla el único de los tres mencionados que cubre al 100 por ciento todos los gastos que implica la reunificación familiar. Estos programas tienen el fin de reencontrar adultos mayores con sus familiares en EUA después de muchos años de no verse. La importancia de la familia en el contexto cultural mexicano es invaluable, los lazos familiares se unen a través de las fronteras imaginarias, aunque el contacto físico sea prolongado por los años, llega un momento en que los migrantes poblanos desean un abrazo de sus progenitores y sus hijos anhelan conocer a sus abuelos. En un amplio contexto situacional donde los factores binacionales les afectan en ambos lados como son las emociones, salud, precariedad económica, situaciones sociales y familiares, actualidad política, entre otros, que no les permiten ni a los hijos, ni a los padres un acercamiento más allá de un aparato electrónico, reuniendo varios de los antecedentes mencionados es que se origina el “Programa Raíces de Puebla”.

Como antecedente del Programa Raíces Puebla, está el proyecto “Ñani Migrante”, en donde participaron inmigrantes de San Jerónimo Xayacatlan, Puebla y La Colmena-Staten Island Community Job Center. Gonzalo Mercado, director ejecutivo de La Colmena-Staten Island Community Job Center, mencionó que este proyecto sirvió de modelo para Raíces de Puebla (El Tiempo, 2016). El programa tiene como finalidad el reencuentro entre padres e hijos separados. A diferencia de “Raíces de Puebla, Ñani Migrante no sólo se enfoca en el reencuentro de las familias, sino que también preserva el idioma, cultura y tradiciones de los inmigrantes en Nueva York y busca la implementación de una estructura económica que ayude a reducir la inmigración en San Jerónimo Xayacatlán”. (Univisión 41 Nueva York/Ñani Migrante, 2016). En este programa participó la Asamblea Popular de Familias Migrantes (APOFAM) y se logró el trámite de visas para padres de San Jerónimo

Xayacatlan; esto con la esperanza de volver a abrazar a sus hijos, quienes emigraron a la ciudad de Nueva York.

La condición migratoria es un factor que puede ser obstáculo para la reunificación de familias en ambos lados de la frontera, ya que “los migrantes poblanos se ven impedidos de viajar a México para visitar a sus familiares, y los padres dadas sus condiciones económicas y sociales les resulta imposible viajar a los EUA para encontrarse con sus hijos y conocer a sus nietos, mismos que desconocen la cultura de las comunidades de origen de sus padres” (Transparencia Puebla, 2016).

De acuerdo al reglamento para el programa Raíces de Puebla, “las y los migrantes poblanos al estar alejados de sus comunidades de origen y en constante relación con otra cultura, debilitan el sentido de identidad y pertenecía a las costumbres y cultura del Estado” (Transparencia Puebla, 2016), por ejemplo, los migrantes ante la necesidad de cubrir gastos tanto del lugar de origen como de destino, dado que algunos no cuentan con trabajos bien remunerados, optan por trabajar jornadas muy largas y no tienen garantizado su trabajo, creando un alejamiento entre sus familiares que continúan en México y sus familias en EUA. Sin embargo, al retomar la transculturación, se observa que los migrantes se afianzan más a sus raíces e incluso las replican en el país de origen, obviamente con muchos modismos, se integran en varios grupos de migrantes y crean redes las cuales tanto en el país de origen como en el de destino pueden tomar decisiones influyentes con efectos sociales, familiares y políticos, hacia “un mayor poder social, (...) y por eso, tienden a influir en las transformaciones de las funciones internas de sus Estados de origen” (Ortega, 2012, p. 79).

En tal sentido, se han creado estrategias para mantener la unidad familiar, así como los vínculos cuando unos familiares radican en un lugar y el migrante en otro. Esto, se puede verificar también en lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje 2, Igualdad de Oportunidad para todos (Transparencia Puebla, 2016). A su vez, el Programa “Raíces de Puebla” tiene el “objetivo de proporcionar la reunificación temporal familiar de las y los migrantes poblanos, que radican en Estados Unidos, con sus familiares (...) conservando los lazos afectivos y de identidad con nuestro Estado” (Transparencia Puebla, 2016). Es sin duda un programa humanitario.

3.2 Las Reglas de Operación del Programa “Raíces de Puebla”

De acuerdo con la conformación del Programa “Raíces de Puebla” las reglas de operación se dividen en: objetivos, lineamientos, beneficiarios, apoyo económico, derechos y obligaciones, causales de baja del programa, participantes, operación, proceso de ejecución, auditoría, control, medición y seguimiento, informe de resultados, evaluación, transparencia y por último quejas y denuncias.

Dentro de los objetivos generales y específicos se destaca que los migrantes vuelvan a reconectarse con sus comunidades de origen y que exista temporalmente una reunificación familiar a través de la atención que brinda Mi Casa es Puebla. Los beneficiarios deben ser originarios del Estado de Puebla o comprobar su matrimonio con un(a) ciudadana poblana y haber radicado en el Estado de Puebla durante 20 años mínimo.

Los lineamientos indican que es un programa que beneficia a todos los poblanos a nivel estatal en los 217 municipios. Los familiares deben ser de primera o segunda línea, que no cuenten con documentación para viajar a los EUA y que los migrantes poblanos radiquen en el área de atención de Mi Casa es Puebla, en Los Ángeles, California (Transparencia Puebla, 2016). Además, se debe comprobar con un documento oficial ser originario del Estado de Puebla, el familiar visitante deberá ser adulto mayor de 60 años, o bien con menos de 60 años, pero con causas justificadas previamente analizadas y justificadas por la Coordinación Adjunta.

Uno de los requisitos para ser beneficiario del programa “Raíces de Puebla” es que el solicitante sea integrante de un club de migrantes, los cuales en ocasiones incluso ya han participado en el “Programa 3x1 para Migrantes”, que pertenece a SEDESOL. Además, se necesitará una carta de solicitud, la cual deberá ser emitida por alguna organización de migrantes debidamente registrada en EUA. Se anexa, además, una carta dirigida al director (a) de Mi Casa es Puebla expresando la garantía de que el familiar solo estará el tiempo acordado y que los gastos de su estancia en EUA serán cubiertos por el migrante. (véase anexo VIII).

En caso de que el familiar no sea originario del Estado de Puebla, pero contrajo nupcias con una ciudadana poblana o poblano, debe comprobar haber radicado 20 años como mínimo en el Estado de Puebla, y presentar su acta de matrimonio, o bien comprobar

que es originario del mismo. El familiar, no deberá contar con antecedentes de permanencia o ingreso sin documentos oficiales a los EUA con anterioridad. Deberá de presentar el familiar un certificado médico o constancia de buena salud expedido por alguna autoridad competente del servicio de salud. Así mismo, una carta responsiva por parte del hijo o hija donde se compromete a cumplir con las obligaciones y gastos originados durante la estancia de sus padres.

El Apoyo Económico, se realiza a través de la Coordinación, quien cubrirá por una sola ocasión y por persona los gastos y costos para el desarrollo del programa respecto a: pasaporte mexicano con vigencia de 10 años (en caso de no contar con el); trámite de la Visa Americana; alimentos y traslado a la Ciudad de México durante el trámite de la Visa a la Embajada de EUA y retorno; boleto aéreo tanto de ida como de retorno; y traslados redondos a los aeropuertos internacionales (véase anexo IX).

Respecto a los derechos y obligaciones, en el párrafo de derechos y obligaciones, se menciona de manera clara la realización de trámites, requisitos y otras disposiciones del programa donde las personas tienen derecho a recibir información y se dan a conocer los derechos y obligaciones de los beneficiarios del Programa y de sus familiares. Dentro de los derechos deberán contar con la debida privacidad y la confidencialidad de su información, deberán recibir por parte de la Coordinación un trato respetuoso, equitativo y digno, sin distinción de filiación política, religiosa, étnica y sexo.

Es totalmente gratuito la incorporación al Programa y se debe recibir oportunamente y en su totalidad el apoyo que corresponda al aérea económica, sin embargo, se debe seguir las instrucciones que les indiquen en la Coordinación y en Mi Casa es Puebla. Por otro lado, las obligaciones para los trámites correspondientes por el Programa indican que deberán acudir en persona a la hora, fecha y lugar establecidos por la Coordinación y presentar la documentación y la información personal necesaria para la incorporación del expediente. En caso de algún cambio, por ejemplo, de datos personales o cualquier circunstancia por los que le impida con cumplir los requisitos del Programa, se debe informar a la Coordinación. Transparencia de Puebla señala que las causas para ser dado de baja del Programa podrían ser que “los familiares de las y los beneficiarios no acudan en el lugar, fecha y hora establecidos para la ejecución del Programa, o dejar de cumplir los

requisitos, así como, el proveer información personal y documentación falsa, sin la posibilidad de tomarse en cuenta para próximas ediciones”.

Respecto a los participantes, la única instancia ejecutora del Programa, que distribuirá las acciones que deberán de seguir los migrantes poblanos y las organizaciones de migrantes en EUA, así como sus familiares beneficiarios del Programa, será a través de la Coordinación Adjunta (véase anexo X).

La operación del proceso de selección, será a través del representante de las organizaciones de migrantes, se presentarán las solicitudes de apoyo, dirigidas al Gobierno del Estado de Puebla (véase anexo XI). Aunado a lo anterior, los Consulados de México en Nueva York y Los Ángeles, colaborarán con Mi Casa es Puebla, a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), “verifican la existencia de las organizaciones de migrantes que ingresen la solicitud de apoyo en beneficio de los participantes en el Programa” (Transparencia Puebla, 2016). Los documentos presentados deben coincidir con los datos recabados en la solicitud y los directivos de Mi Casa es Puebla, estos reunirán “los expedientes de los candidatos propuestos por las organizaciones de migrantes” (Transparencia Puebla, 2016).

Una vez verificada las solicitudes por parte de Mi Casa es Puebla, la Coordinación Adjunta “emite las instrucciones para contactar a los familiares de las y los beneficiarios, indicando la fecha y hora de presentación a las instalaciones de la Coordinación, generando un padrón de beneficiarios y determinando los beneficiarios del programa” y se encargará de toda la documentación comprobatoria del Programa ante la Dirección Técnica y Administrativa (Transparencia Puebla, 2016). El Proceso de ejecución es la cita y pago del trámite de la VISA ante la Embajada de EUA en México.

La Dirección Técnica y Administrativa acuerda el pago correspondiente a la contratación del transporte y alimentos para las fechas que deberán asistir a la Embajada a realizar el trámite de Visa, en coordinación con la Dirección Técnica y Administrativa. En caso de ser negada la visa, se elimina los nombres. Dentro de los beneficios otorgados se encuentra también el pago del transporte aéreo a las ciudades de Los Ángeles, CA. y Nueva York, el traslado de aeropuerto, y traslado del aeropuerto a la Ciudad de Puebla a los familiares de los beneficiarios. En lo referente a los expedientes de los beneficiados, estos

son verificados por la auditoría, control, medición y seguimiento de estas instancias, además, llevan a cabo la fiscalización de los expedientes de los beneficiarios, con la finalidad de vigilar la aplicación y la comprobación del gasto, en la ejecución correcta de las acciones que se realicen con recursos del Programa.

La difusión del programa se da a través de “comunicado de prensa”, con el apoyo de los Consulados de México en Los Ángeles y en Nueva York, los miembros de los Consejos Consultivos de Mi Casa es Puebla, así como las organizaciones de migrantes, redes sociales, página electrónica oficial de la Coordinación, comunidad que desee participar en él Programa. (véase anexo XII). Con relación a transparencia, se está a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y a lo dispuesto en el Decreto de Creación de la Coordinación” (Transparencia Puebla, 2016). Los beneficiarios pueden presentar quejas y denuncias por incumplimiento de las presentes reglas, en el departamento del área jurídica de la Coordinación (Transparencia Puebla, 2016).

Es importante el conocimiento y respeto de las reglas de operación, sin beneficiar solo a unos o castigar a otros; las personas que aplican para el programa deben ser honestas al llenar la solicitud debido que si ellos mienten ante las autoridades americanas en un futuro es muy probable que sean objeto de investigación y esto derive en la cancelación del programa; o como sucedió en la cuarta edición que se llevó el 19 de mayo al 9 de junio de 2017, solo un 80 por ciento salieron con gran satisfacción por otórgales su visa y el otro 20 por ciento tristes por la negativa de otorgamiento de la visa.

Se debe precisar que las condiciones del trayecto para el trámite de la “VISA” son difíciles para los solicitantes ya que estos son adultos mayores, provenientes de lugares alejados de la ciudad de Puebla y por consiguiente de la Ciudad de México a la Embajada Americana. Después del trayecto, un segundo elemento preocupantes para estos solicitantes es esperar el otorgamiento o no otorgamiento del documento llamado “VISA”, que será el que les permitirá estar nuevamente con sus hijos y reunificarse.

3.3 De Convocatoria a Edición

Los directivos del programa “Raíces de Puebla”, han denominado “edición” con el termino de cada convocatoria que se ha hecho del programa para solicitar visas a los residentes del Estado de Puebla. Hasta el 2017 ha habido cuatro convocatorias o cuatro ediciones, que se explican en los siguientes apartados. Particularmente, el espacio físico ubicado en la ciudad de Los Ángeles, California es la oficina de atención a los migrantes poblanos que desean participar en el programa, este espacio se le ha bautizado con el nombre “Mi Casa es Puebla Los Ángeles” (véase anexo XIII).

3.3.1 Primera Edición

Inicialmente, el programa se anunció en 2016, pero la gente no creía que fuera posible, incluso se convocó a un programa piloto de reunificación familiar denominado programa “Raíces de Puebla” el cual trajo por primera vez del 12 de abril al 2 de mayo de 2016 a 16 poblanos mayores de 60 años al condado de Los Ángeles, CA. El 12 de abril de 2016 se reunieron en las oficinas de “Mi Casa es Puebla” Los Ángeles casi 200 asistentes, quienes fueron testigos de la reunificación de 10 familias que tenían aproximadamente 15 años de no verse (Comunicado de prensa del Consulado General de México en Los Ángeles, 2016). Al difundirse el programa los poblanos tanto en el extranjero como en Puebla empezaron a correr la voz, anunciándose una segunda edición para las tres oficinas de representación.

Ante esta primera edición, las oficinas iniciaron un proceso de justificación del programa, reconociendo a sus “líderes migrantes que trabajan activamente y de manera voluntaria en favor de los migrantes poblanos y sus familias, apoyándolos para que miembros de su comunidad se reúnan con sus seres queridos a los cuales tuvieron que dejar en sus lugares de origen en Puebla y que por cuestiones migratorias no han podido visitar por más de 10 años” (Consulado General de México en Los Ángeles, 2016).

El tiempo de estancia de los familiares participantes es de dos semanas en EUA con sus hijos y familiares. Este suceso representa alegría y gran satisfacción para los participantes, porque además de reunirse con sus seres queridos no tendrán que preocuparse por el costo del viaje; ya que el gobierno estatal cubre el pago de los pasaportes, traslado a

la ciudad de México, visa y boletos de avión. Como lo mencionó textualmente una hija migrante poblana “Quiero darle las gracias al gobernador Rafael Moreno Valle por la oportunidad de ver a mi papá” (Entrevista Familia 2, 2017).

El director extiende la invitación a los consejeros de “Mi Casa es Puebla”, los cuales a su vez empiezan a preguntar entre los presidentes de los clubes de oriundos, quienes estarían interesados en participar. Pero pronto empezaron a surgir muchos inconvenientes con los clubes porque algunos no estaban vigentes pues se encontraban inactivos, otros no se acercaban a las oficinas y los pocos que si trabajaban tenían dudas sobre si el programa era real. Al final de la primera edición el programa reactivó y vinculó la confianza del gobierno y la comunidad migrante poblana en EUA.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla sobre “Igualdad de Oportunidades para Todos” el objetivo es fortalecer a las comunidades migrantes, y proporcionar mayor interacción con las organizaciones de los migrantes y el Gobierno del Estado de Puebla; a través de la CEAIAMP y las oficinas de representación en el extranjero “Mi Casa es Puebla”.

3.3.2 Segunda Edición

La segunda edición tuvo la meta de beneficiar a cien migrantes. Esta segunda edición se llevó a cabo del 20 de junio al 30 de julio de 2016, la difusión del programa inició con la recepción de propuestas y solicitudes completas, la selección de participantes se realizó el 10 de agosto, con trámites de visa del 1 al 10 de septiembre de 2016.

En el caso de Nueva York, la segunda edición fue con la llegada de 87 familiares de migrantes poblanos beneficiados que viajaron el 17 de octubre y regresaron el 7 de noviembre de 2016. Este hecho, fue un gran logro y un regocijo de alegría para los familiares que los esperaban con gran expectativa y un gran cúmulo de emociones, llenos de ilusiones por estrechar a sus padres y madres después de más de 10 años sin verse (Consulado General de México en Nueva York, 2016).

En el caso de Los Ángeles la llegada de la segunda edición tuvo lugar del 12 de septiembre al 3 de octubre de 2016, con la visita de 100 personas beneficiarios mayores de 60 años, padres y madres de los migrantes poblanos, quienes viajaron acompañados por

personal de la coordinación para asegurar su llegada placentera a los EUA, se les recibió en el Consulado General de México en Los Ángeles, CA. entre arreglos florales, el ambiente se vislumbró emotivo con expresiones de alegría, tristeza, por sus hijos y familiares.

3.3.3 Tercera Edición

Con el cambio de administración, y siendo éste el último año del gobernador Dr. Rafael Moreno Valle, una tercera edición se programó, se buscaba dejar un legado importante que fuera retomado por futuras administraciones. Al respecto, la directora Ruiz señaló: “Creo que con esto dará un buen cierre resaltando los esfuerzos que las oficinas de “Mi Casa es Puebla” han hecho en favor de la comunidad (Guzmán, 2016).

La última edición del Programa “Raíces de Puebla” dentro del sexenio del Dr. Rafael Moreno Valle se llevó a cabo el martes 20 de diciembre de 2016, en la ciudad de Nueva York; con la reunificación de cien familias. La administración en turno, destinó más de seis millones de pesos para hacer posible la reunificación (Fernández, 2016), al respecto, el diario Cambio señaló lo siguiente: “el reencuentro de migrantes poblanos con sus familias en el aeropuerto de Nueva York, después de muchos años sin verse. Ahora por primera vez las familias se reencuentran gracias al programa Raíces de Puebla”. En este sentido, del 27 de diciembre de 2016 hasta el 17 de enero de 2017 llegaron cien personas a la ciudad de Los Ángeles, California, quienes fueron recibidos nuevamente en el Consulado General de México en Los Ángeles.

Las tres primeras ediciones realizadas entre abril a diciembre de 2016 y enero 2017 dieron como resultado el beneficio de la reunificación familiar de 421 adultos mayores entre Nueva York, NY. y Los Ángeles, CA. Al finalizar esta edición, las perspectivas para 2017 eran que existieran otras ediciones, para lograr nuevamente la reunificación familiar de los que no alcanzaron a ser beneficiados, por el programa Raíces de Puebla en esos periodos.

3.3.4 Cuarta Edición

Bajo el nuevo gobierno del gobernador Tony Gali, siguió la trayectoria de apoyo a los migrantes y la continuidad del programa “Raíces de Puebla” continuó. La cuarta edición

se llevó a cabo en Mi Casa es Puebla Los Ángeles, del 19 de mayo al 9 de junio de 2017, donde los hijos fueron por sus padres al aeropuerto y por primera vez se fueron directamente con ellos a sus hogares para darles la bienvenida. Cabe mencionar que vinieron 90 personas y por primera vez de las cuatro ediciones en total hasta mayo 2017, fue negado el documento llamado “VISA” a 24 personas de la tercera edad. Sin embargo, existen ya una gran cantidad de solicitudes de migrantes poblanos deseando escuchar cuando será la próxima edición para tener la dicha de estrechar y reunificarse con sus progenitores. (véase anexo XIV).

Con las cuatro ediciones realizadas en las oficinas de Mi Casa es Puebla Los Ángeles, los migrantes poblanos desean que exista pronto un nuevo anuncio de la quinta edición para entregar sus documentos o incorporarse a un club (véase anexo XV). Sin embargo, el proceso se detuvo un poco ya que la oficina estuvo sin titular desde el mes de mayo hasta el 9 de octubre de 2017, por ello muchos se encuentran en lista de espera para volver a revisar los expedientes. Derivado de esto, en 2017 y durante el periodo del gobernador Tony Gali, tanto en Los Ángeles, CA., como en Nueva York, NY., solo se logró concretar el beneficio de una sola edición del Programa “Raíces de Puebla”.

Finalmente, surgió un cambio positivo del gobierno hacia la comunidad migrante poblana ya que con sus oficinas desde su comienzo en 2011 hasta 2017, han tratado de generar la unidad, el posicionamiento de sus migrantes y del Estado de Puebla a nivel Internacional, con eventos dirigidos a todos los hispanohablantes, siendo cuidadosos en ofrecer algo para cada integrante de la familia en sus diversas etapas de formación y desarrollo. Buscando continuar con las tradiciones, el programa “Raíces de Puebla”, logró la reunificación de familias e impulsó el interés de sus connacionales por acercarse a utilizar más las instalaciones de “Mi Casa es Puebla” Los Ángeles, California.

La iniciativa surgió a través de involucrarse en la vida económica, política, cultural, educativa, de salud, turística y social de ambos países; y sobre todo del Estado de Puebla. Estas oficinas de representación, además de entregar sus documentos de manera gratuita, realizan foros informativos, eventos comunitarios e invitan al Consulado Sobre Ruedas y a la Unidad Móvil de Salud a sus instalaciones, para que sus connacionales cuenten con los apoyos básicos en su vida diaria en EUA.

Aunque el posicionamiento de sus migrantes y del Estado de Puebla a nivel Internacional ha tenido buenos resultados, aún existe un gran número de connacionales que desconocen el programa y las instalaciones de “Mi Casa es Puebla” Los Ángeles, y otros no han tenido la fortuna de ser acreedores de este beneficio que otorga el programa. En este sentido, es evidente que los alcances del programa aún tienen un gran número de solicitudes que cubrir.

En el cuadro 2 se muestran las ediciones, lugares, fechas y la cantidad de familiares de migrantes poblanos que viajaron para reunirse en EUA con sus familias. Las cuatro ediciones se realizaron en ambas ciudades, Los Ángeles y New York. Solo en la primera edición, el número de beneficiados en New York fue mayor que el de Los Ángeles; en las ediciones segunda y cuarta el número de beneficiarios de Los Ángeles fue mayor que el de New York y solo en la tercera edición ambas ciudades tuvieron el mismo número de beneficiarios.

Cuadro 2. Cantidad de Familiares de Migrantes Poblanos Beneficiados con el “Programa Raíces de Puebla”

Ediciones	Lugar	Fecha	Cantidad de familiares de migrantes poblanos que viajaron.
1ª. Edición:	Los Ángeles, California	Del 12 de abril al 02 de mayo, 2016	16
1ª. Edición:	New York, NY	Del 19 de abril al 11 de mayo, 2016	18
2ª. Edición:	Los Ángeles, California	Del 12 de septiembre al 03 de octubre, 2016	100
2ª. Edición:	New York, NY	Del 17 de octubre al 07 de noviembre, 2016	87
3ª. Edición:	Los Ángeles, California	Del 27 de diciembre, 2016 al 17 de enero, 2017	100
3ª. Edición:	New York, NY	Del 20 de diciembre de 2016 al 11 de enero, 2017	100
4ª. Edición:	Los Ángeles, California	Del 19 de mayo al 9 de junio, 2017	90

4ª. Edición:	New York, NY	Del 2 de octubre al 23 de octubre, 2017	89
Los Ángeles, CA.	New York, N.Y	Años	Total
306	294	2016-2017	600

Fuente: Elaboración propia con base a las entrevistas a beneficiados del programa.

CAPITULO IV

PROPUESTAS Y CONCLUSIONES

4.1 Beneficios Ocasionados en las Familias del Programa “Raíces de Puebla”

El Programa Raíces de Puebla ha tenido un efecto familiar muy grande ya que la satisfacción que sienten los beneficiados al reunificarse después de tanto tiempo es identificada por los migrantes beneficiados como aspectos positivos. De acuerdo con las entrevistas realizadas a los migrantes beneficiados del programa, se pudo identificar el efecto socio emocional y psicológico sobre los adultos mayores, debido a que desde que pisan suelo estadounidense y el agente aduanal les empieza hacer preguntas, ellos se ponen nerviosos lo cual se asocia a diversos factores⁴ y al hecho de venir a un país diferente al suyo, lo que provoca un efecto socio-familiar y económico muy variable. Al respecto, en una de las entrevistas realizadas a la hija del beneficiario de la Familia #2, se le pregunto lo siguiente: - ¿Por qué crees que el Gobierno hizo este programa?, ella responde: -para reunir a las familias que no se habían visto en muchos años, como yo, que tenía 10 años sin verlo.

Para los adultos visitantes, el hecho de visitar EUA representa un acto de retribución por parte de ese país derivado el gran lapso de tiempo que ha pasado desde que sus hijos o familiares dejaron sus lugares de origen en Puebla. El efecto familiar empieza y va desde el momento de volver a ver a sus hijos (cuando ya han pasado tantos años), hasta cuando los encuentran ya con familias, hijos, nietos y hasta bisnietos, lo anterior causa en ellos sentimientos encontrados de alegría y tristeza, en especial como en los casos donde tienen muchos años de no verse. La Sra. X de la Familia #3 menciona textualmente: - “Tenía 16 años sin ver a mi hijo y a mi hija 23 años de no verla”; en la Familia # 4, “De hijo menor, 30 años; el hijo de en medio y el hijo mayor 13 años” y cuando el solicitante es el hijo, que hace todo lo posible para reunificarse con su madre después de tantos años: “17 y 11 hija” (Familia# 5).

⁴ Esto puede estar asociado a que no hablan el idioma inglés, otros no escuchan bien, algunos nunca han salido de su municipio y mucho menos han hablado con extranjeros

Sin embargo, se ha detectado que al inicio del proceso el hecho de no contar con los documentos necesarios podría representar un impedimento para quienes desean acceder a este programa. Por ejemplo, cuando los hijos que aun radican en Puebla tienen de momento que empezar a interactuar con los padres, para llevarlos y traerlos a los trámites necesarios como el contar con su acta de nacimiento actualizada, algunos de ellos quizá ni siquiera sean los hijos, sino algún familiar cercano, y los adultos mayores dependen totalmente de que los apoyen por su edad, condición física o económica. Una recomendación que hizo la Sra. X de la Familia #1, al preguntarle: - ¿Qué les diría a los padres que no han venido en esta segunda edición?, ella respondió: “Que tengan en orden sus papeles, a veces tienen mal sus apellidos. Todo en orden, y que no digan mentiras cuando uno va a pedir su visa. Y tener en regla sus papeles”.

Al preguntarle a la hija del padre beneficiado - ¿Qué les diría a los hijos de los papas que no vinieron? ella respondió: “Que no se desesperen, porque es difícil no saber a quién pedirle ayuda, en especial porque los papás ya están grandes y son gente de la tercera edad. Es más difícil porque están lejos de la ciudad” (Familia #2, 2017). Se recomienda que la selección de los migrantes sea más cuidadosa, para que realmente se comprometan a estar en comunicación con sus familiares. Por ejemplo, a la hora de ir a la embajada; como sucedió en la tercera edición de diciembre 2016 unos tres o cuatro padres o madres no tuvieron quien los llevara a la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos, otros se confundieron con el horario y por supuesto hubo quien al final dijo: “no, si ellos decidieron irse pues ellos que regresen; yo no voy a ir”. Incluso, hubo un caso de alguien que se enfermó en el último momento, pero esos tres o cuatro lugares pudieron haber sido utilizados por otros, en especial por que el Gobierno del Estado de Puebla ya había pagado las visas para esta tercera edición.

Por otro lado, el impacto mientras los adultos mayores están en EUA, es interesante ya que a la mayoría les gusta mucho y coinciden que está muy bonito el lugar, por ejemplo, señalan lo siguiente: “Lo llevé a conocer la playa, él no conocía el mar. Él sólo decía que estaba a gusto, que era muy bonito para nosotros” (Familia#2). Sin embargo, dicen que prefieren vivir en Puebla y algunos incluso desean que sus hijos regresen con ellos. No obstante, saben que es mejor allá la situación que acá, porque mientras están en su estadía

ven como sus hijos pasan la mayor parte del tiempo trabajando y ellos están solos. En el caso de la Familia #1 La Sra. X no sabe cuándo volverá a ver a su hija, pero va a volver a intentar renovar su visa el próximo año. Ella me comentó que es mejor que su hija “se fuera porque por lo menos allá ya tendría su casita. Porque aquí no tiene nada, y la vida es muy difícil”.

Sin embargo, la hija de la Familia #2, tiene una percepción diferente del país porque al preguntarle que le había impactado más de volver a ver a su papá ella respondió:” Ya no es lo mismo, es abuelo, es diferente. (...). Él pudo ver que, aunque uno está aquí, y ellos piensan que uno está mejor o que uno hace más dinero... pero es lo mismo, y que no es por gusto. Sacrificamos, para darles a ellos allá. Él me decía: “y ya te vas a trabajar otra vez”- Estar aquí es pura rutina del trabajo a la casa”.

En otro caso el padre beneficiado comentó: “le dijo que se regrese, que la situación está muy difícil” (...) “si no pues nos vamos para ya no regresar y sobresalir allá, con lo que se pueda hacer” (Familia #2). Además de que las distancias son lejanas, solo se les va en pagar la renta y no ahorran. Sin embargo, los hijos ya están adaptados a este país no desean regresar por sí mismos. Incluso dicen que no sabrían que hacer allá, desconocen su propio país y ven imposible regresar. Cuando los migrantes se dan cuenta que el Programa Raíces de Puebla les da el beneficio de volver a reunificarse con sus padres, empiezan a conformar nuevos clubes de oriundos, en 2017 existen 55 clubes vigentes y 5 federaciones en Los Ángeles, California (Instituto de los Mexicanos en el Exterior, 2017).

Para que los padres de los beneficiarios puedan regresar a visitar a sus hijos y así mismo, los hijos puedan volver a ver a sus padres, deberán ser totalmente honestos en las solicitudes, ya que al ocasionar varias incidencias el mismo Gobierno Estadounidense puede darse cuenta de esto. Al respecto, para el Gobierno del Estado de Puebla esto ha representado un gasto infructuoso con personas que han mentido al haber negado que estuvieron en EUA o que no supieron contestar adecuadamente las respuestas durante la entrevista en la Embajada de EUA.

Se observó en el caso de la madre beneficiada de la Familia# 1, al preguntarle su opinión respecto a que si valía la pena que su hija viviera en este país, a lo que ella

respondió: “La verdad no, en México estuviera preparada y aquí no. Para conocer este país está bien, pero no pasa de ahí. Cuando se vino estaba a la mitad de su carrera”.

A pesar de los beneficios, esto tiene implicaciones también en los hijos ya que ahora el hecho de que sus padres tengan una visa vigente para visitarlos más seguido hace que su vida tenga un giro diferente y el impacto en sus finanzas cambiará por la estadía de sus padres mientras los visitan y por las posibles futuras visitas. Además, el efecto socioemocional, familiar y económico, será interesante a la hora de que repartan los gastos entre todos los hijos, en el caso de que accedan a cooperar para el viaje de la madre o padre, o incluso de ambos, además, cuanto tiempo radicarán con cada hijo, como lo transportarán si, por ejemplo, la hija vive en Oregón y el hijo vive en Los Ángeles, recordando que los hijos no cuentan con documentos legales. Se generará una dinámica totalmente diferente a cuando vinieron por primera vez con todo cubierto por el Gobierno del Estado de Puebla. En este contexto, reconocieron el valor del programa que cubre los gastos de pasaporte, visa, transporte terrestre y aéreo, aspectos de los que carecen otros programas existentes actualmente de otros estados o clubes.

4.2 Los Efectos Sociales del Programa “Raíces de Puebla”

Durante el transcurso de este trabajo, se observó que los servicios y el programa de reunificación familiar a través de Mi Casa es Puebla Los Ángeles, tiene un amplio margen de crecimiento donde se pueden expandir programas y se puede utilizar como un formato básico por cualquier otro grupo de migrantes en EUA que este en vías de crecimiento como una asociación civil, organización no gubernamental, un club, federación, fundación, u otra casa de representación de algún otro estado de la República Mexicana.

El Programa Raíces de Puebla, ha crecido por la difusión que se le ha dado entre la comunidad migrante poblana. Hasta ahora esto ha sido suficiente, pero es necesario que los directores implementen un medio de comunicación para mayor difusión y sobre todo que aprovechen las redes sociales al máximo, teniendo cuidado de que no se repitan los abusos surgidos con anterioridad, por mencionar algunos: cobrarles a los migrantes desde Puebla para ser beneficiados del Programa “Raíces de Puebla” y asegurarles el documento llamado “VISA”.

En tal sentido, cuando las personas no siguen las reglas del Programa como deberían, podría ocasionar, quizá una posible cancelación de este debido a que es un programa de total confianza y de buena fe al creerle al posible beneficiario la veracidad de sus respuestas a la aplicación para la solicitud del documento llamado “VISA”. Es importante señalar que para los familiares es muy difícil obtener una “VISA”, ya que la mayoría continúa dependiendo de lo que envía el migrante. Su estatus socioeconómico y educacional se mantiene por lo regular igual, lo que origina que si solicitan la “VISA” por su cuenta posiblemente sea negada. Al mismo tiempo el migrante por la falta de documentos migratorios no puede viajar a reunirse con su familia.

La difusión del programa con el tiempo se colocó en las redes sociales e hizo que varias personas de lugares lejanos se acercaran a la oficina. No obstante, algunas personas desconocen los procesos a seguir para la formación de un club, por lo tanto, se sugiere un taller de computación o alguna plaza comunitaria en las instalaciones, debido a que muchos de los migrantes poblanos dependen de sus hijos u otras personas para llenar la solicitud de la creación de un club o la renovación de su Toma de Nota. Como lo menciona Nina Glick Shiller (1999: 29) “construyendo campos sociales que cruzan fronteras geográficas, culturales y políticas” (Ortega, 2012 p.76).

Los efectos sociales lograron que los migrantes poblanos se agruparan en clubes, federaciones y en la actualidad se incrementaron los proyectos del Programa 3x1 para migrantes como a su vez las solicitudes para el programa Raíces de Puebla, también se vio el incremento de las solicitudes de credenciales para votar desde el extranjero que se lograron solicitar a partir del 8 de febrero de 2016, en el Consulado General de México en Los Ángeles y que aproximadamente la recibirían de tres a cuatro semanas por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), ya que fue uno de los documentos más solicitados por las oficinas de representación denominada Mi Casa es Puebla, como complemento del paquete para ser beneficiado al Programa Raíces de Puebla (Consulado General de México en Los Ángeles, 2016).

Por otro lado, también se incrementaron las irregularidades, ya que algunas personas al ver la necesidad emocional de los paisanos, aprovecharon para cobrarles la supuesta

aceptación al programa, otros no volvieron a las oficinas o a las reuniones después de haber despedido a sus progenitores y por supuesto no faltó quien estuviera super molesto al no ser beneficiado por el mismo o excluirlos al club por completo de un posible beneficio en el futuro.

En otro caso, se enteran por el periódico al iniciar el programa y se acercan a las oficinas, participan en los eventos, cooperan en todo, asisten por un año, pero a la hora de solicitar el apoyo se los niegan por falta de club, con esfuerzo logran integrarse a uno y someten nuevamente su documentación, les niegan el apoyo diciendo que no los conoce, “Siempre privilegios para los más conocidos y que ayudan” que ahí no es una casa de beneficencia, salen muy molestos porque ellos han participado, solo que habían dejado de asistir. Recuerdan que anteriormente estaba otra persona encargada y salen de la oficina muy tristes. (Poblano, 2018)

Como en todos los servicios es recomendable implementar un cuestionario entre los beneficiarios y los no beneficiarios, para conocer más opiniones, sugerencias y su percepción después de ser beneficiados o de que se les negara a participar o no alcanzaron a ser beneficiarios de alguna de las cuatro ediciones implementadas por Mi Casa es Puebla Los Ángeles, California durante el periodo de 2016-2017.

4.3 Los Efectos Político-Gubernamental del Programa “Raíces de Puebla”.

Desde la administración del Gobernador Manuel Bartlett (1993-1999) hasta Rafael Moreno Valle Rosas (2011-2017), se ha mostrado el interés y apoyo que se brinda a las comunidades poblanas en EUA ya que para los poblanos indocumentados es de gran relevancia los documentos proporcionados gratuitamente tales como: actas de nacimiento, licencias o renovaciones de licencias de conducir del Estado de Puebla, constancia de antecedentes no penales, constancias de estudios entre actividades culturales y otras. Pero es necesaria una representación de las oficinas del Gobierno del Estado de Puebla, en particular por el panorama migratorio que se presenta en EUA, con el presidente Donald Trump.

No obstante, a pesar de las posteriores implicaciones, el agradecimiento que expresan los beneficiados es mayor, pues mencionan palabras como: “Agradecer al gobernador Rafael Moreno Valle que nos ayudó y nos dio la oportunidad, porque cada uno

hizo una parte. Estoy muy agradecida con el gobernador después de Dios, porque me regaló estos días para estar con mi hija. Pero me voy muy triste, porque ya me habían negado la visa. Pero me la dieron por tres meses, por eso vine nuevamente” (Familia# 1). “Quiero darle las gracias al gobernador Rafael Moreno Valle por la oportunidad de ver a mi papá. Por una parte, estoy feliz, pero no tiene pareja, está él solo. Quizá esta sea la última vez que lo “mire”, pero a su vez él tiene visa y puede regresar” (Familia#2).

Algo que hizo la diferencia en este programa es como se promocionó de tal manera que las personas beneficiadas que venían de Puebla y los migrantes poblanos radicados en California, identificaron al Gobernador Dr. Rafael Moreno Valle como la persona directa que los apoyó a la reunificación y a el cual desde un principio le tuvieron demostraciones de aprecio y apoyó en caso de que se lance a un puesto político el próximo año 2018. Palabras textuales de una mujer beneficiada “Es la primera vez que vengo, gracias a la licenciada Mónica. Y también a agradecerle a Moreno Valle de Puebla, que es nuestro presidente de Puebla, que venimos de allá. Le doy las sinceras gracias, y por el apoyo que nos dio de “Mi Casa Puebla”. Y a él le agradezco por estar acá con mis hijos” (Familia#5).

Palabras textuales “-Me gustaría agregar “que” invitar a todos nuestros connacionales aquí en Los Ángeles California y allá en Puebla. Y a todos los mexicanos que votemos estas próximas elecciones para que el Dr. Rafael Moreno Valle sea nuestro presidente de la República Mexicana ¡A votar, gracias!” (Familia#5). Agregaron comentarios como: “Uy, super feliz, que no quisiera que se fuera mi mamá. Y pues agradecida con todo a los que nos dieron esta oportunidad, porque no es fácil. Y aprovechar los momentos más bonitos de todo lo que tenemos aquí con mi mamá, muchas gracias” (Familia # 5).

Es muy loable lo que el Gobierno del Estado de Puebla ha avanzado, por ejemplo, cuando le pregunte a la Sra. X si le ha gustado aquí, responde: “Si, pero Puebla tiene lugares muy bonitos” (Familia #1). El valorar las distancias en palabras textuales “Darle las gracias de que están trayendo gente de lugares lejanos” (Familia #1).

En este nuevo camino, la creación de un organismo, la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y Apoyo a Migrantes Poblanos, ha volteado la mirada hacia los poblanos y hacia sus familias migrantes, sabiendo que Puebla históricamente ha sido expulsor de migrantes. A causa de esto, se logró con mucho esfuerzo dar a conocer al

Estado de Puebla a niveles internacionales, también se ha logrado conseguir más de 600 visas a adultos mayores. Muchos de ellos ya habían perdido la fe y esperanza de volver a ver a sus hijos. Este sueño se ha alcanzado a través del programa “Raíces de Puebla”.

Algunas de las confusiones que pudiera presentar el Programa Raíces de Puebla implementado en Mi Casa es Puebla Los Ángeles, es la forma en como está construido, por ejemplo, el no tener claro el proceso de selección de los beneficiarios, situación que ocasionó enojo, frustración, e incluso negación del documento llamado “VISA” por parte de las autoridades estadounidenses. En este sentido, se destaca que, para ser beneficiado por el programa, el migrante y su familia deben cumplir con ciertos requisitos en su solicitud, de lo contrario ésta no podrá ser aceptada.

Otra área de crecimiento es el de capacitar a los capacitadores. Es imperativo que los directivos de Mi Casa es Puebla Los Ángeles, desarrollen un programa para capacitar al personal, ya que hasta el mes de mayo de 2017 solo existía una persona en la oficina de Mi Casa es Puebla Los Ángeles, que controlaba todo sin dar margen a que sus compañeros compartieran información o tuvieran una idea más amplia de lo que sucedía con el programa Raíces de Puebla. Lo anterior, le da un carácter monopolizado y crea falsas esperanzas a migrantes poblanos que venían de lugares fuera del condado de Los Ángeles y que no pertenecían a ningún club de migrantes (MCPLA, 2017).

A raíz de la documentación inicial del programa Raíces de Puebla, algunos grupos migrantes la han solicitado para que sea el antecedente para futuras evaluaciones. Ya que algunos tienen el desconocimiento de que existan las “Reglas de Operación del Programa Raíces de Puebla” o de que puedan solicitar información a través del procedimiento a seguir, establecido por la “Ley de Transparencia y Acceso a la Información” (Gobierno de Puebla Transparencia, 2017). Por ello, se sugiere que después de cada edición se publiquen los resultados de la cantidad de hombres y mujeres, al igual que los lugares de origen de cada beneficiado, para tener una visión de la equidad de género y un mapa más visual sobre las comunidades con mayor comunicación familiar.

A partir de este programa los migrantes poblanos que fueron beneficiados cambiaron su opinión acerca del Gobierno del Estado de Puebla, algunas percepciones como lo menciona una migrante poblana, hija beneficiaria “y yo incrédula, pues dije: “no,

no; yo pienso que no es cierto”. Pero sí miré, y dije: sí es cierto” y por eso me uní a ellos, para hacer mi sueño realidad de poder ver a mi mamá” (Familia#3).

El Gobierno del Estado de Puebla logra crear confianza y posicionamiento entre los migrantes a tal nivel que hoy por hoy aun con un nuevo gobernador en turno Tony Gali (2017-2018) el programa Raíces de Puebla continua y sigue realizándose, siempre recordando que quien lo impulsó fue el exgobernador el Dr. Rafael Moreno Valle Rosas (2011-2017). Como lo menciona el hijo de la beneficiaria de la Familia # 5, cuando le pregunté ¿qué piensas del programa? y respondió: “Del programa pienso que es una excelente idea, ese impulso que le dio hacer este programa al Dr. Rafael Moreno Valle; pues es algo inigualable que quedó en la historia para nosotros los poblanos. Porque orgullosamente como poblando que soy estoy súper orgulloso de este programa, y bendecido por que “vinose” mi señora madre. Más de 16 años que no la” miraba”, y tuve la oportunidad gracias al programa” Pero a la hora de partir y volver a su tierra natal, ambos integrantes beneficiados quedan muy tristes. Los hijos con un vacío interno y los padres con una tristeza enorme de no saber si los volverán a ver por su avanzada edad.

Para los que no fueron beneficiados en estas ediciones por falta de documentación en orden, ha sido muy estresante, frustrante e incluso costoso el querer ayudarlos desde EUA, en casos muy determinados los padres no contaron con el apoyo de los mismos hijos o familiares en el Estado de Puebla, peor aún fue el resultado de ser excluidos de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa, por incumplimiento de estas. Y a su vez el no poder utilizar esos lugares para otros padres o madres en lista de espera.

Los efectos político-gubernamental han sido muy positivos tales como la obtención de VISAS en algunos casos hasta por 10 años y pasaportes, distinguiéndose entre otros estados por innovar al tener toda una organización no lucrativa que les permite operar con la libertad de tener todo en regla, brindando acompañamiento a las personas adultas mayores desde el estado de Puebla en sus viajes e incrementando la imagen humanitaria que refleja este programa.

Sin embargo, el excluir al personal y no capacitarlos o indicarles acerca de los avances en las solicitudes del programa Raíces de Puebla y todo lo que se refería a las cuatro ediciones implementadas en Mi Casa es Puebla Los Ángeles, resta la falta de

profesionalismo, madurez y conocimiento de lo que es el trabajo en equipo más aun radicando en EUA. El documento llamado “VISA” fue negado en un alto porcentaje en la cuarta edición, lo que resulta preocupante al confiar plenamente en sus respuestas.

Los poblanos migrantes empiezan a interesarse más por las futuras elecciones rumbo al 2018, están más abiertos a un acercamiento político. Como lo fue el encuentro selectivo, al cual se acercaron alrededor de 30 periodistas y la televisión tanto de México como de EE. UU., invitando a presidentes de clubes, representantes de las diferentes casas de representación de otros gobiernos, como también empresarios y abogados, entre otros, con el exgobernador del Estado de Puebla el Dr. Rafael Moreno Valle Rosas. (véase anexo XVI).

El 11 de octubre de 2017, los líderes poblanos se reunieron con la Embajadora Alma Patricia Soria Ayuso, quien realizó la presentación del nuevo director de las oficinas de Mi Casa es Puebla Los Ángeles, el Lic. Luis Manuel López España, dando la esperanza nuevamente de contar con la quinta edición del Programa Raíces de Puebla donde se anunció una próxima reunificación familiar, planeada el próximo año 2018 (véase anexo XVII).

Es recomendable abrir espacios a las mujeres, porque desde el 2011 hasta el 2017, se contaba con un consejo consultivo de once personas, de las cuales diez son hombres y solo una mujer dentro del Consejo Consultivo de Mi Casa es Puebla Los Ángeles, recordemos que la mejor manera de encaminar un futuro próspero entre la comunidad migrante poblana empieza con la familia (véase anexo XVIII).

Las mujeres son una fuerza que se desarrolla cada día más y empieza a posicionarse en puestos igualitarios al de los hombres. El empoderamiento en cada una de las mujeres migrantes poblanas lo vez día a día cuando son las que acompañan a los esposos a las reuniones, las que terminan cocinando para los eventos de bienvenida de los padres beneficiados, las que al final deciden si continúan en los programas, las mujeres son las que deciden si continúan con la participación activamente o se retiran de Mi Casa es Puebla Los Ángeles, California.

Si el Gobierno del Estado de Puebla desea en un futuro una posible mujer en un puesto electoral, sería muy conveniente la inserción y mayor apoyo a las mujeres migrantes poblanas, pues ¡Quién mejor que una mujer para entender a otra mujer en estos tiempos!

4.4 Consideraciones Finales

La respuesta que tuvieron los beneficiados de un total de cuatro ediciones en un periodo de dos años (2016-2017) y la reunificación familiar que existió durante la visita de los 306 adultos mayores a los Ángeles, California, hace que la justificación de este estudio sea de gran importancia debido a que refleja el contexto en que se realizó el programa, así como los efectos y las necesidades afectivas entre los migrantes poblanos y sus familias por continuar los lazos familiares aún en la distancia.

El análisis FODA presentado en el siguiente cuadro, resume de manera general las implicaciones tanto positivas como negativas del programa abordado en este trabajo. Entre las fortalezas político-gubernamentales se destaca que el gobierno del Estado da una imagen humanitaria dentro y fuera del país y se coloca en un nuevo posicionamiento, familiarmente, la reunificación familiar después de 10 años de no verse en persona es quizá el aspecto más importante, socialmente, los migrantes poblanos se han unido en grupos de oriundos y se crean muchos clubes y federaciones de migrantes poblanos.

De entre las debilidades que presenta el programa sobresalen, por ejemplo, que los padres queden más tristes y los hijos más alejados de ellos, o bien que al no seguir las reglas de operación del programa “Raíces de Puebla” se utilice la información para otros beneficios. Quizá una de las oportunidades más importantes que tenga este programa es la posibilidad que tienen los adultos mayores de obtener una visa y reunirse nuevamente con sus familiares. Respecto a las amenazas más latentes que se identifican en el programa se encuentra el hecho de que personas sin escrúpulos les cobren por un trámite totalmente gratuito y se aprovechen de sus sentimientos y lo más grave, que no existan más fondos para continuar trayendo a los adultos mayores para reunificarse con sus hijos.

Al inicio de este trabajo, se estableció el objetivo de conocer la percepción de los migrantes poblanos los cuales se ven favorecidos al lograr la unión de sus lazos familiares gracias al programa “Raíces de Puebla” implementado en “Mi Casa es Puebla” Los Ángeles, California. Creando una conexión entre el migrante poblano y el programa

“Raíces de Puebla”, lo anterior basado en la hipótesis de que los programas de apoyo a migrantes en el extranjero generan una armonización en las relaciones de familia en la comunidad de origen, en la familia en el lugar de destino y el gobierno de México, tal como lo es el programa arriba mencionado, que fue creado por una unión triangular entre el migrante, la familia no migrante y el gobierno, enfocada en primer lugar, en la reunificación familiar, en un segundo lugar, el fortalecimiento de las organizaciones de migrantes en el exterior, y un tercer lugar la confianza en el gobierno mexicano.

En este orden de ideas, es posible concluir que se ha cumplido el objetivo, pues por un lado al realizar entrevistas a los beneficiados del programa fue posible conocer la percepción que tienen del programa y del valor y gratitud que sienten al haber logrado reunirse nuevamente con sus familiares, es entonces que de la misma manera se puede comprobar la hipótesis de armonización de las relaciones familiares tanto en el lugar de origen como en el de destino.

Sin lugar a dudas, la unificación del migrante, familia y gobierno han hecho posible lo que por mucho tiempo se creyó imposible y que hoy es una realidad.

Cuadro 3. Análisis FODA del Programa Raíces de Puebla

Fortalezas	Oportunidades
<p>POLITICO- GUBERNAMENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal competitivo que los acompaña en los viajes durante su venida a los Estados Unidos. • Capacitación de cómo deben contestar el día que tengan la entrevista y además el apoyo tanto en Puebla como en Estados Unidos del Gobierno del Estado de Puebla. • El gobierno del Estados da una imagen humanitaria dentro y fuera del país, se coloca en un nuevo posicionamiento. <p>FAMILIAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunificación familiar después de 10 años de no verse en persona. <p>SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los migrantes poblanos se unen en grupos de oriundos y se crean muchos clubes y federaciones de migrantes poblanos. 	<p>POLITICO- GUBERNAMENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtener su “VISA” por 10 años • El obtener su pasaporte, “VISA”, transporte terrestre y aéreo totalmente gratis. • Puebla se sigue distinguiendo de entre otros estados que tienen casa de representación y sus oficinas se consolidan más con su misma comunidad migrante. <p>FAMILIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce a sus nietos, bisnietos y otros familiares. • Visitar los Estados Unidos de América • Ver a sus hijos ya mayores y como se han superado y las oportunidades que les ha brindado Estados Unidos. <p>SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa 3x1 para migrantes con oportunidad de proyectos.
Debilidades	Amenazas
<p>SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • No seguir las reglas de operación del programa “Raíces de Puebla” y utilizar la información para otros beneficios. • Que se desintegren los clubes o se separen las asociaciones después de ser beneficiados del programa. <p>FAMILIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que los padres queden más tristes y los hijos más alejados de ellos. • Que durante alguno de los trámites no cumplan con las reglas y después se arrepientan cuando ya no es posible volver a aplicar. <p>POLITICO- GUBERNAMENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • No involucrar al personal de la oficina de Mi Casa es Puebla LA., con más información y el que solo una persona pueda responder las dudas. • Que los mismos empleados que acompañan a los ancianos tengan miedo de viajar con ellos 	<p>SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que las personas sin escrúpulos les cobren por un trámite totalmente gratuito y se aprovechen de sus sentimientos. • Que las personas que no han logrado ser beneficiadas queden más molestas con el gobierno y se alejen en lugar de esperar su turno. <p>FAMILIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que les cancelen el apoyo por no seguir el reglamento interno. • Que decidan buscar otros medios para venir a ver a sus hijos. • O que mueran durante el proceso. <p>POLITICO- GUBERNAMENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que les nieguen la “VISA” por ocultar información o no contestar correctamente durante la entrevista. • Que alguno de los ancianos ya no regrese a Puebla y decida quedarse en los Estados Unidos de América con sus hijos.

que vienen a ver a sus hijos indocumentados y que los vayan a cuestionar los agentes de inmigración por su acompañamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Que no existan más fondos para continuar trayendo a los ancianos para reunificarse con sus hijos.
--	---

Fuente: Elaboración propia

Bibliografía

- Abierto, C. E. (2017). Marco normativo. *"Decreto de Creación"*. Obtenido de <http://transparencia.puebla.gob.mx/ceai.html?&Itemid=89&v=1>
- BBVA BANCOMER . (2016). *BANCOMER, Anuario de Migración y Remesas, México 2016, "Remesas por municipios a México*. Recuperado el 2017 de 06 de 01, de <https://www.bbva.com/es/data/8663072016/PRESENTACION-ANUARIO-DE-MIGRACION-Y-REMESAS-2016.pdf>
- CitizenAudit.org. (2017). *Mi Casa es Puebla INC.* . Recuperado el 2018 de 07 de 02, de <https://www.citizenaudit.org/organization/454638197/MI%20CASA%20ES%20PUEBLA%20INC/>
- Consulado General de México en Los Ángeles . (2016). *Consulado General de México en Los Ángeles* . Obtenido de <https://consulmex.sre.gob.mx/losangeles/index.php/areas-y-departamentos/credencial-elector>
- Consulado General de México en Los Ángeles . (2016). *Consulado General de México en Los Ángeles* ;. Obtenido de <https://consulmex.sre.gob.mx/losangeles/index.php/comunicados-2016/643-programa-de-reunificacion-familiar-raices-de-puebla>
- Consulado General de México en New York. (2016). *Consulado General de México en New York*. Obtenido de <https://consulmex.sre.gob.mx/nuevayork/index.php/espanol/avisos/520-bienvenida-a-familias-del-programa-raices-de-puebla>
- Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos.*, (9 de 11 de 2016). Obtenido de <http://www.ceai.pue.gob.mx/index.php>
- Cruz Pérez, N. I. (2016). Políticas Transnacionales Estatales y Comunidades Migrantes Mexicanas: El Centro Oaxaca en Los Ángeles, California. 39-40. Tijuana, B. C.: El Colef.
- D' Aubeterre Buznego, M. E., & Rivermar Perez, M. L. (15 de Noviembre de 2007). Tres circuitos migratorios Puebla-Estados Unidos: una lectura comparativa, Nuevo





- Mundo Mundos Nuevos. Recuperado el 30 de octubre de 2016, de <https://nuevomundo.revues.org/10413?lang=en>URL:<http://nuevomundo.revues.org/10413>;DOI:10.4000/nuevomundo.10413
- Detroit. (2017). *Consulado de Carrea de México en Detroit* . Obtenido de <https://consulmex.sre.gob.mx/detroit/index.php/tramites/matriculas>
- Fernández , K. (21 de Junio de 2016). Gobierno financiara reencuentro entre familias poblanas en EE. UU. *Cambio* . Obtenido de <http://www.diariocambio.com.mx/2016/zoon-politikon/item/16259-gobierno-financiara-reencuentros-entre-familias-poblanas-en-eeuu>
- Franco, D. (2014). Información de cómo traer a tus viejos de Zacatecas. Recuperado el 02 de 11 de 2016, de <http://lagrande1075.cbslocal.com/2014/08/08/informacion-de-como-traer-a-tus-viej-os-de-zacatecas/>
- Galeana, P. (2014). *Historia Comparada de las Migraciones en las Américas*. México: Siglos XIX-XXI.
- Gobierno del Estado. (2014). "Mi casa es Puebla-Los Ángeles". Obtenido de <https://www.poblanerias.com/2014/11/rmv-inaugura-mi-casa-es-puebla-los-angels/>
- Gobierno de Puebla . (2011 de Marzo de 2011). Decreto del Honorable Congreso del Estado. Obtenido de <http://ojp.puebla.gob.mx/index.php/decretos/legislativos/item/decreto-por-el-que-crea-la-coordinacion-estatal-de-asuntos-internacionales-y-de-apoyo-a-migrantes>
- Gobierno de Puebla . (2017). Transparencia. Obtenido de <http://transparencia.puebla.gob.mx/>
- Guzmán , P. (Marzo de 2016). Reunificaran familias poblanas . *Diario de México USA*. Recuperado el 15 de noviembre de 2016, de <http://www.diariodemexicousa.com/reuniran-familias-poblanas>
- Instituto de los Mexicanos en el Exterior . (2017). *Instituto de los Mexicanos en el Exterior*. Recuperado el 2018 de 03 de 11, de <https://www.gob.mx/ime>
- Instituto de los Mexicanos en el Exterior. (2015). *Instituto de los Mexicanos en el Exterior*. Recuperado el 2017 de 11 de 03, de <https://www.gob.mx/ime>
- López Nelly, & Sandoval , I. (2006). Métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa. Documento de trabajo. Universidad de Guadalajara.
- Moctezuma L, M. (2006). *Entusiasmo estatal por la inversión productiva de los mexicanos que residen en el extranjero*. México.

- Notimex. (2017). *En defensa de los migrantes poblanos*. Obtenido de <https://es-us.noticias.yahoo.com/defensa-migrantes-poblanos-152634397.html>
- Obregón de la Cruz, J. (19 de febrero de 2018). Entrevista Telefonica Exdirector de Casa Puebla Nueva York .
- Observatorio ciudadano . (2012). Observatorio ciudadano sobre Políticas Públicas para Migrantes Poblanos. *Primer reporte de migración. "Breve radiografía de la migración en Puebla,* 21. Obtenido de <http://www.observatoriomigracionpuebla.org/doctos/reportes/2-Primer.pdf>
- Ortega R, A. (2010). Propuesta para monitoreo y evaluación desde la sociedad civil. Primer Reporte de Migración. Observatorio Ciudadano sobre Políticas Públicas. Obtenido de <http://www.observatoriomigracionpuebla.org/doctos/biblioteca/articulos/Fotografia.pdf>
- Ortega R, A. (2012). Evaluación de las oficinas estatales de atención a migrantes. BUAP. 76, 79, 231-236, 253-254, 258-259.
- Ortegón , P., & Prieto. (2015). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Naciones Unidas CEPAL. 34.
- Periodico Oficial de Puebla . (2012). Periodico Oficial . doi:<http://periodicooficial.puebla.gob.mx/>
- Poblanerias.com. (19 de Mayo de 2011). Rafael Moreno Valle y su reencuentro con la comunidad migrante en el sur de California . Obtenido de <https://www.poblanerias.com/2011/05/rafael-moreno-valle-y-su-reencuentro-con-la-comunidad-migrante-en-el-sur-de-california/>
- Portes , A., & DeWind, J. (2006). Repensando las migraciones, Nuevas perspectivas teóricas y emíricas . *Las comunidades transnacionales y la empresarialidad inmigrante*, 13-14. México.
- Sánchez M, C. (2016). Los migrantes poblanos en Estados Unidos . Puebla . Obtenido de <http://www.congresopuebla.gob.mx/docs/libros/LosMigrantesPoblanosEnEstadosUnidos.pdf>
- Schueths, A., & Lawston, J. (2015). Living Together, Living Apart, Mixed Status Families and US Immigration Policy, "Transnational Mixed-Status Families". 38-39.

- SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social . (21 de noviembre de 2016). Programa 3X1 para Migrantes México . Obtenido de <http://3x1.sedesol.gob.mx/conoce.php?secc=2>,
- SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social . (2016). Obtenido de <http://3x1.sedesol.gob.mx/ofrece.php?secc=0>,
- Smith C. Robert. (2005). *Mexican New York: Transnational Lives of New Immigrants*. 15-19. New York.
- SRE Secretaría de Relaciones Exteriores . (2017). Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Obtenido de http://www.ime.gob.mx/gob/estadisticas/2016/usa/estadisticas_usa.html
- SRE Secretaría de Relaciones Exteriores. (2017). Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Datos generales de la población mexicana en Estados Unidos . Obtenido de http://www.ime.gob.mx/estadisticas/usa/estadisticas_usa.html
- Tiempo, E. (08 de Julio de 2016). Gobierno de Puebla pagara por la reunificación de 100 familiar en el área de Nueva York. *El tiempo*. Obtenido de <https://eltiempolv.com/noticias/gobierno-de-puebla-pagara-por-la-reunificacion-de-100-familias-en-el-area-de-nueva-york/>
- Torreblanca , J. (20 de febrero de 2018). Entrevista telefónica, exdirector del departamento de protección a migrantes de la CEAMP (1995-2005) (2005-2008).
- United States Census Bureau. (2017). American FactFinder. Obtenido de <https://factfinder.census.gov/faces/tableservices/jsf/pages/productview.xhtml?src=bkmk>
- Univisión. (24 de Junio de 2016). Gobierno de Puebla pagará por la reunificación de 100 familias en el área de New York. Obtenido de <https://www.univision.com/nueva-york/wxtv/geografia/mexico/gobierno-de-puebla-pagara-por-la-reunificacion-de-100-familias-en-el-area-de-nueva-york>
- Valdés Ortega , L. (2011). Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo. Introducción a la migración internacional. *Migración, Desarrollo y Ciudadanía Binacional*, 11-14.
- Valenzuela Arce , J. M. (1998). El Color de las Sombras Chicanos, identidad y racismo. *Acción social e identidades juveniles*, 295.

ANEXOS

I. Guía para el uso del Modelo de Toma de Nota del Programa 3x1 para Migrantes

  Programa 3x1 para Migrantes  		
<p style="text-align: center;">Guía para el uso del Módulo de Toma Nota</p>		
<p>Requisitos para solicitar una Toma de Nota</p> <ul style="list-style-type: none">- Identificación vigente y con fotografía de cada integrante- Comprobante de domicilio de cada integrante- Cuenta de correo electrónico del presidente del club- Estatutos y acta constitutiva (documentos opcionales)- Toma de Nota anterior (si se trata de renovación)		
<p>Pasos para realizar una solicitud de Toma de Nota</p> <ol style="list-style-type: none">1. Escanea por separado, la identificación y comprobante de domicilio de cada integrante. Si la organización cuenta con acta constitutiva y Toma de Nota anterior, también escanea estos documentos de manera independiente.2. Entra a la siguiente dirección electrónica: http://www.sig-p3x1.sedesol.gob.mx/sedesol_3x13. Solicita tu clave de acceso en la opción Crear una cuenta, solamente debes proporcionar tu correo electrónico.4. Revisa la bandeja del correo electrónico que proporcionaste, ya que a ese correo se enviará la clave de acceso. No olvides revisar la bandeja de correo no deseado.5. Ingresa al Módulo de Toma de Nota con el usuario y la contraseña que recibiste.6. Selecciona si se trata de un Club o Federación de Migrantes, y si es una Toma de Nota nueva o renovada.7. Registra la información solicitada en el formato mostrado por la pantalla. Recuerda que debes proporcionar la información para cada integrante, así como adjuntar el archivo electrónico de la identificación y el comprobante de domicilio.8. Envía la solicitud al Consulado o Federación, a través del Módulo de Toma de Nota.9. Revisa tu correo electrónico para saber qué pasos siguen para continuar con el trámite.10. Cuando recibas un correo electrónico notificando que el Consulado o Federación han aceptado la solicitud de Toma de Nota, imprímela y pide a cada integrante que la firme.11. Comunícate con el Consulado o Federación para acordar una cita y recibir tu Toma de Nota original.12. Recuerda que, con tu usuario y contraseña puedes consultar e imprimir tu Toma de Nota las veces que sean necesarias, actualizar datos de la organización y solicitar renovación de Toma de Nota.		
<table border="0"><tr><td>Contacto: Teléfono: 01 (55) 5141-7900 Ext. 54935, 54943, 54964 y 54972</td><td>Correo electrónico: 3x1paramigrantes@sedesol.gob.mx juan.matus@sedesol.gob.mx tania.posternak@sedesol.gob.mx mario.mendo@sedesol.gob.mx</td></tr></table>	Contacto: Teléfono: 01 (55) 5141-7900 Ext. 54935, 54943, 54964 y 54972	Correo electrónico: 3x1paramigrantes@sedesol.gob.mx juan.matus@sedesol.gob.mx tania.posternak@sedesol.gob.mx mario.mendo@sedesol.gob.mx
Contacto: Teléfono: 01 (55) 5141-7900 Ext. 54935, 54943, 54964 y 54972	Correo electrónico: 3x1paramigrantes@sedesol.gob.mx juan.matus@sedesol.gob.mx tania.posternak@sedesol.gob.mx mario.mendo@sedesol.gob.mx	

Fuente: SEDESOL

II. Formato 3x1-A1 Solicitud de Toma de Nota Nueva para Club de Migrantes

SEDESOL		Anexo 2 Programa 3x1 para Migrantes 2015		SRE	
Formato 3x1-A1					
SOLICITUD DE TOMA DE NOTA NUEVA PARA CLUB DE MIGRANTES					
					Fecha de la solicitud: <input type="text" value="dia/mes/año"/>
Datos básicos					
1. Nombre del Club u Organización de Migrantes					
2. Objetivo:					
3. Fecha de creación			4. No. de integrantes		
<input type="text" value="dia/mes/año"/>					
5. Señale cuántas veces al año se reúne el Club u Organización					
6. Indique si el Club u Organización está afiliado a alguna Federación de Migrantes					
Sí		¿A cuál?		Fecha de incorporación	
No				<input type="text" value="dia/mes/año"/>	
7. ¿El Club u Organización tiene algún tipo de registro en Estados Unidos? Si la respuesta es sí, indique el tipo y los datos correspondientes.					
Datos de contacto					
8. Domicilio ¹					
Número	Calle	Depto.	Ciudad		
Estado	Código Postal	Condado	País		
9. Teléfono			10. Correo electrónico		
Mecanismos de financiamiento					
11. ¿Cuáles son las formas de financiamiento del Club u Organización para participar en el Programa?					
<input type="checkbox"/> Aportación de integrantes		<input type="checkbox"/> Donativos. Describa _____			
<input type="checkbox"/> Eventos de recaudación		<input type="checkbox"/> Otros. Especifique: _____			
12. Si lo considera, amplíe la información anterior, comentando detalles relevantes como los tipos y frecuencia de los eventos de recaudación, entre otros.					

<small>¹ Los datos de contacto del Club u Organización pueden ser los mismos del Presidente o de algún miembro de la mesa directiva. A ese domicilio se enviarán las comunicaciones y/o notificaciones a la organización de migrantes.</small>					

Los datos personales proporcionados serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Otros integrantes			
Nombre	Sexo	Fecha de nacimiento	
<small>nombre / apellido paterno / apellido materno</small>	<small>hombre / mujer</small>	<small>dia/mes/año</small>	
Nacionalidad			
<input type="checkbox"/> a) Mexicana	<input type="checkbox"/> a1. Nacido en México	Entidad Federativa	
		Municipio/Delegación	
	<input type="checkbox"/> a2. Nacido en extranjero, hijo de padres mexicanos	País de nacimiento	
	<input type="checkbox"/> a3. Por naturalización	País de nacimiento	
<input type="checkbox"/> b) Otra	Diga su nacionalidad _____		
Profesión u oficio		Años viviendo fuera de México	
Documento de identificación			
<input type="checkbox"/> Matrícula consular (Anexar) _____ No. _____	<input type="checkbox"/> Tarjeta de residente (Anexar) _____ No. _____		
<input type="checkbox"/> Pasaporte mexicano (Anexar) _____ No. _____	<input type="checkbox"/> Licencia de conducir (Anexar) _____ No. _____		
<input type="checkbox"/> Otros. Especifique: _____ No. _____			
Cargo en el Club u Organización de Migrantes		Fecha de ingreso	
		<input type="text" value="dia/mes/año"/>	
<p><i>Declaro bajo protesta de decir verdad que toda la información asentada en este documento es cierta</i></p> <p>_____</p> <p><i>Nombre y firma de la persona</i></p>			
<small>Los datos personales proporcionados serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental</small>			

III. Lista de algunas Organizaciones y Clubes de Oriundos del Estado de Puebla

ORGANIZACIONES	CIUDAD	ESTADO	PRESIDENTE
Barrio Unido de Zozea	Los Ángeles	California	Román Meléndez
Club "Mi realidad de San Jose"	Los Ángeles	California	Salvino Alonso Luna
Club de Los Reyes Metzontla	Upland	California	Hilario Rodríguez González
Club de San José Carpinteros	Los Ángeles	California	José Reyes Huerta Huerta
Club El Rosario	Pomona	California	Tomas Venancio Medel
Club Huehuetlán El Grande	Los Ángeles	California	Isauro Aguilar
Club Invernadero Puebla	Long Beach	California	Jaime Enrique Cruz
Club La Candelaria	Inglewood	California	Gerardo Lira
Club Migrantes por Coatzingo	Los Ángeles	California	Felipe Avalos Estévez
Club Nenetzintla Unidos	Downey	California	Pedro Hernández Flores
Club Nopalucan	Arleta	California	Valentina Anita Sánchez García
Club Piaxtla	Los Ángeles	California	Isidro Lucero Carrera
Club Poblanos en Santa Paula, Ca.	Santa Paula	California	Florentino Juárez
Club Poblanos unidos en Bell Gardens	Bell Gardens	California	Faustino Javier González
Club San Marcos	Palmdale	California	Antelmo Varillas Pena
Club San Miguel Acuecomac	Los Ángeles	California	Aurelio Diaz
Club San Pedro Coatzingo	Baldwin Park	California	Fernando Miranda
Club San Vicente Coyotepec	Los Ángeles	California	Benito Soriano González
Club Social Santo Tomas Hueyotlipan Puebla	Riverside	California	Guadalupe Saldaña Ramírez
Club Tecalcingo	Los Ángeles	California	Florencio Filemón Meza Montiel
Club Tecaltzingo de Benito Juárez	Los Ángeles	California	Florencio F Meza Montiel
Club Tlacoxtalco	South Gate	California	Víctor Trujillo P.
Club Unido Olomatlan Puebla	Santa Ana	California	Alejandro Marín
Club Xochitepec	Altadena	California	Marcelino Castro Morales
Club Xochitlán	Los Ángeles	California	Fidel Sánchez López
Federación del Inmigrante Poblano	Los Ángeles	California	Luis R Torres
Grupo Hongos San Miguel Xaltepec	Orange	California	Moisés Bernardino Cruz
Organización San Isidro Jehuital	Lake Forest	California	Eva Herrera
San Isidro Jehuital , Puebla	Lake Forest	California	Eva Herrera
San Sebastián de Aparicio	Bakersfield	California	Héctor Lara Servín
Club Tehuiztingo, Puebla	Los Ángeles	California	Eleaquin Vaquero
Teocali	Pasadena	California	Mario Morales Vega
Tlacotepec Puebla	Los Ángeles	California	Francisco Contreras Mota
Unidos por Atzitzintla	Orange	California	Jose Navarro Puga
Vamos Juntos por San Pedro	Atwater	California	Víctor Antunez Meraz
Casa Puebla Los Angeles	Los Ángeles	California	Carlos Orea
Club de Poblanos en Santa Paula, California	Santa Paula	California	Florentino Juárez
Club Fundación Atzumba Puebla	Los Ángeles	California	Josué Martínez Herrera
Club Huitziltepec	San Jose	California	Trinidad de Jesús Ramírez
Club Tehuiztingo, Puebla	Lynwood	California	Eleaquin Vaquero
Casa Puebla. Oficina de Representación del Gobierno del Estado de Puebla	Lynwood	California	Pedro Ramos Martínez
Unión de Poblanos en el Exterior	Los Ángeles	California	Alfredo Gómez
Federación Poblana	Los Ángeles	California	Gerardo Velazco
Federación Poblana del Sur de California	Los Ángeles	California	Gerardo Velazco

Fuente: IME (actualización martes 7 de Julio, 2015).

IV. Inauguración de Mi Casa es Puebla Los Ángeles a 05 de mayo de 2011



Fuente: Fotografías de Mónica Severson (Los Ángeles, 2011-2014). Archivo fotográfico de Mi casa es Puebla Los Ángeles.

V. Bienvenida a Mi Casa es Puebla Los Ángeles a 05 de mayo de 2011



Fuente: Fotografías de Mónica Severson. (Los Ángeles, 2011-2014) Archivo fotográfico de Mi casa es Puebla Los Ángeles.

VI. Discurso a la Comunidad Poblana en Mi Casa es Puebla Los Ángeles a 05 de mayo de 2011



Fuente: Fotografías de Mónica Severson. (Los Ángeles, 2011-2014). Archivo fotográfico de Mi casa es Puebla Los Ángeles.

VII. Inauguración Mi Casa es Puebla, 20 de noviembre de 2014



Fuente: Gobierno del Estado. Poblnerías.com (2014)

VIII. Carta Responsiva

CARTA RESPONSIVA

Los Ángeles, California, a 7 de julio de 2016

C. RICARDO HERRERA SERRALLONGA

DIRECTOR

MI CASA ES PUEBLA LOS ÁNGELES

P R E S E N T E

Quien suscribe, hijo de los CC _____ y _____, quienes han sido postulados para participar en el Programa "**Raíces de Puebla 2016-Segunda Edición**", por medio de este escrito, me comprometo a cumplir con las obligaciones establecidas en el Programa, en particular me hago responsable de cubrir todos los gastos que se deriven de su estancia en los EUA, garantizando que su estadía no se extienda más allá del período establecido, por lo que me comprometo a respetar los horarios que se me indiquen tanto para recibirlos a su llegada así como para su salida de los EUA.



Así mismo, me hago responsable para que mis padres acudan personalmente en el lugar, fecha y hora establecidos por la Coordinación de Asuntos internacionales y Apoyo al Migrante Poblano, para los trámites correspondientes para el Programa; proveer **sin faltar a la verdad**, la información personal necesaria para la incorporación del expediente, así como la documentación que lo avale; acatarse a las instrucciones que el personal directivo de la Coordinación y Mi Casa es Puebla, les exhorto e informar oportunamente al personal de la Coordinación cualquier modificación a los datos personales o cualquier cambio de circunstancias por los que no cumpliría los requisitos del Programa.

Adicionalmente he sido informado que de no cumplir con lo estipulado, mis padres serán dados de baja definitiva del Programa, sin la posibilidad de tomarse en cuenta para próximas ediciones.

ATENTAMENTE

Fuente: MCPLA

IX. Solicitud de visa de los EUA. Formato DS-160

 <p>PUEBLA GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA COORDINACIÓN ESTATAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE APOYO A MIGRANTES POBLANOS</p>	<p>COORDINACIÓN ESTATAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE APOYO A MIGRANTES POBLANOS COORDINACIÓN ADJUNTA DIRECCIÓN DE APOYO Y PROTECCIÓN DE MIGRANTES SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MIGRANTE</p>	
--	---	---

Datos requeridos para el llenado del formato de solicitud de visa de los Estados Unidos de América (Formato DS-160)

Pasos para agendar cita en la Embajada de los Estados Unidos en México para el trámite de visa:

- 1.-Llenado de solicitud DS-160.
 - Pasaporte mexicano vigente (mínimo 6 meses).
 - Cuestionario debidamente requisitado (se anexa al final de la información)
- 2.-Realizar el pago requerido por la Embajada de Estados Unidos de América:
 - ❖ **Pago en efectivo \$ 2,880.00 (esta cantidad depende del tipo de cambio del dólar)**

El depósito correspondiente se tiene que realizar directamente por el interesado en ventanilla bancaria del banco Scotiabank o Banamex con el formato de pago correspondiente, después de 24 horas se refleja el pago y permite generar la cita para el trámite de visa en la Embajada

 - ❖ **Pago mediante tarjeta de crédito \$160 USD (tarjetas aceptadas visa o MasterCard)**

Esta forma de pago se realiza directamente en el sistema de la embajada y permite generar la cita para el trámite de visa inmediatamente.
- 3.-Programación de cita en la Embajada de los Estados Unidos. **(se requiere acudir 2 veces a la Embajada)**
 - ❖ Primera cita para toma de biométricos en el Centro de Atención a Solicitantes (CAS) (Hamburgo # 213, PB Anexo, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, México City, 06600).
 - ❖ Segunda cita para entrevista en la Embajada de los Estados Unidos (Paseo de la Reforma # 305, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, México City, 06500)

El otorgamiento de citas y la aprobación de la visa corresponden exclusivamente a la Embajada de Estados Unidos de América en México.



Documentación para la toma de biométricos en el (CAS).

1. Pasaporte vigente.(mínimo 6 meses).
2. La hoja de confirmación de la solicitud DS-160 impresa.
3. Comprobante del pago de derechos impreso.
4. La hoja de confirmación de cita impresa.

Documentación opcional para entrevista en la Embajada:

1. Pasaportes que contengan visas americanas anteriores, aun cuando hayan expirado; acta de nacimiento (original o copia certificada); credencial para votar (INE) si es mayor de 18 años; pruebas de solvencia económica (estados de cuenta, cédula fiscal, comprobantes de pago de impuestos); comprobantes de estudio (diplomas universitarios, cédula profesional, certificados escolares etc.); pruebas de empleo (recibos de nómina, credencial de la empresa donde labora, nombramiento, carta del departamento de Recursos Humanos, etc.); o cualquier otro documento que sustente la información proporcionada en su solicitud.

X. Cuestionario de la CEAIAMP

 <p>PUEBLA GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA COORDINACIÓN ESTATAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE APOYO A MIGRANTES POBLANOS</p>	<p>COORDINACIÓN ESTATAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE APOYO A MIGRANTES POBLANOS COORDINACIÓN ADJUNTA DIRECCIÓN DE APOYO Y PROTECCIÓN DE MIGRANTES SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MIGRANTE</p>	
--	---	---

Es requisito indispensable contestar TOTALMENTE el cuestionario para brindar el servicio, en caso de tener dudas enviarlas al correo electrónico (proteccion@ceai-puebla.com.mx / lmendez@ceai-puebla.com), o vía telefónica al número 01 222 303 46 00 ext 3319 / 3312.

CUESTIONARIO

Nota: En caso de que la información solicitada por el cuestionario no aplique colocar N/A

Nombre de la abuela materna del solicitante:
Nombre completo del solicitante:
Estado civil del solicitante:
Fecha de nacimiento del solicitante:
Lugar de nacimiento del solicitante:
Dirección del solicitante (calle/número/colonia/ciudad/código postal):
Teléfonos del solicitante:
Casa:
Celular:
Trabajo:
Correo electrónico del solicitante o de algún familiar (indispensable):

Fecha tentativa del viaje (día/mes/año):
Días que permanecerá en EE.UU:
Dirección a la que llegará en EE.UU (calle/número/ciudad/estado/código postal):



Nombre de la persona o empresa que cubre los gastos del viaje:
Parentesco:
Dirección (calle/número/colonia/ciudad/código postal):
Teléfono:
Correo electrónico (opcional):

Viajes anteriores a Estados Unidos: Fecha de llegada (día-mes-año) y Días de estancia:
Visitas a otros países (enlistar los países visitados en los últimos 5 años):
Datos de visa anterior: Fecha de expedición (día-mes-año) y Fecha de expiración (día-mes-año)
¿Le han negado una visa anteriormente? sí o no, en caso de contestar sí explicar brevemente el motivo:

Datos de la persona u organización de contacto en EE.UU: Si no conoce a ninguna persona, es necesario proporcionar los datos del hotel al que llegará (no es necesario que haya hecho una reservación)
Nombre:
Dirección (calle/número/ciudad/estado/código postal):
Teléfono:
Correo electrónico:
Estatus Migratorio:

Nombre del padre del solicitante:
Fecha de nacimiento del padre (día-mes-año):
Nombre de la madre del solicitante:
Fecha de nacimiento de la madre (día-mes-año):

Continuación

 <p>PUEBLA</p>	<p>COORDINACIÓN ESTATAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE APOYO A MIGRANTES POBLANOS COORDINACIÓN ADJUNTA DIRECCIÓN DE APOYO Y PROTECCIÓN DE MIGRANTES SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MIGRANTE</p>	
---	---	---

Datos del cónyuge del solicitante:

Nombre: _____

Fecha de nacimiento: _____

Lugar de nacimiento: _____

Nacionalidad: _____

*En caso de ser divorciado(a), proporcionar la fecha de divorcio (día/mes/año) y explicar brevemente los motivos del divorcio.

¿Tiene hijos o hermanos que sean ciudadanos o residentes de los Estados Unidos de América? En caso de contestar si proporcionar:

Nombre completo: _____

Estatus migratorio: _____

Parentesco: _____

Datos de empleo

Nombre de la empresa, compañía o institución en la que labora: _____

Dirección (calle/número/colonia/ciudad/código postal): _____

Teléfono: _____

Ingreso mensual: _____

Describe brevemente su cargo y sus actividades: _____

Datos del empleo anterior:

Nombre de la empresa, compañía o institución en la que laboraba: _____

Dirección (calle/número/colonia/ciudad/código postal): _____

Teléfono: _____

Fecha de ingreso (día-mes-año): _____

Fecha de egreso (día-mes-año): _____

Ingreso mensual: _____

Describe brevemente su cargo y sus actividades: _____

Nombre del jefe inmediato: _____

Último grado de estudios:

Nombre de la escuela: _____

Grado de estudios: _____

Dirección (calle/número/colonia/ciudad/código postal): _____

Teléfono: _____

Fecha de ingreso (día-mes-año): _____

Fecha de egreso (día-mes-año): _____

Nombre de la carrera: _____

Fuente: MCPLA

XI. Carta Compromiso

Los Angeles, CA a 14 de junio de 2016

C. RAFAEL MORENO VALLE
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E

Apreciable Sr. Gobernador,

Por medio del presente envío a usted atentos saludos.

Escribo a usted en mi carácter de Presidente del Club _____, para solicitar a usted su generoso apoyo con el objeto de que la _____ sea considerada para participar en el Programa Raíces de Puebla 2016 Segunda Edición de su gobierno, el cual propiciará la reunificación familiar temporalmente de los y las migrantes de nuestro Estado, que por diversos motivos no han podido verse desde hace varios años.

La persona propuesta es mayor de 60 años, originaria de Puebla, cuenta con pasaporte vigente y actualmente tiene su domicilio en _____, Puebla, pudiendo ser localizada en el teléfono _____.

Así mismo, se hace constar que es madre de _____ originario de Puebla, Puebla, quien trabaja voluntariamente en la organización que yo dirijo y quien tiene su domicilio en _____ y puede ser localizado en el teléfono _____.

El suscrito, se compromete por este medio a recibir y despedir al invitado en las fechas señaladas en el pasaje aéreo que se expida en su nombre y apoyar en lo que pueda para que su estancia sea placentera.

Atentamente.

C.
PRESIDENTE CLUB

Fuente: MCPLA

XII. Comunicado de Prensa



Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 17 de octubre de 2016

COMUNICADO DE PRENSA

El Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos (CEAIAMP) informa con relación al Programa Raíces de Puebla, que dicho programa fue instituido por el Gobernador Rafael Moreno Valle con el único objetivo de propiciar la reunificación temporal familiar de las y los migrantes poblanos que radican en los Estados Unidos con sus familiares de primera y/o segunda línea, mayores de sesenta años y de escasos recursos económicos, fortaleciendo con ello los vínculos familiares, sociales y culturales y conservando los lazos afectivos y de identidad con nuestro Estado.

Las Reglas de Operación del Programa Raíces de Puebla facultan a la CEAIAMP como la única Entidad del gobierno del estado para conocer, difundir, operar, recabar la documentación necesaria y seleccionar a los beneficiarios; además de que la CEAIAMP cubre también los gastos y costos de: pasaporte mexicano, trámite de visa americana, traslado a la Ciudad de México para trámite de visa ante la Embajada de Estados Unidos, traslado al aeropuerto y pasaje aéreo redondo, resultando **TOTALMENTE GRATUITOS** los beneficios del programa a sus participantes y sus familiares.

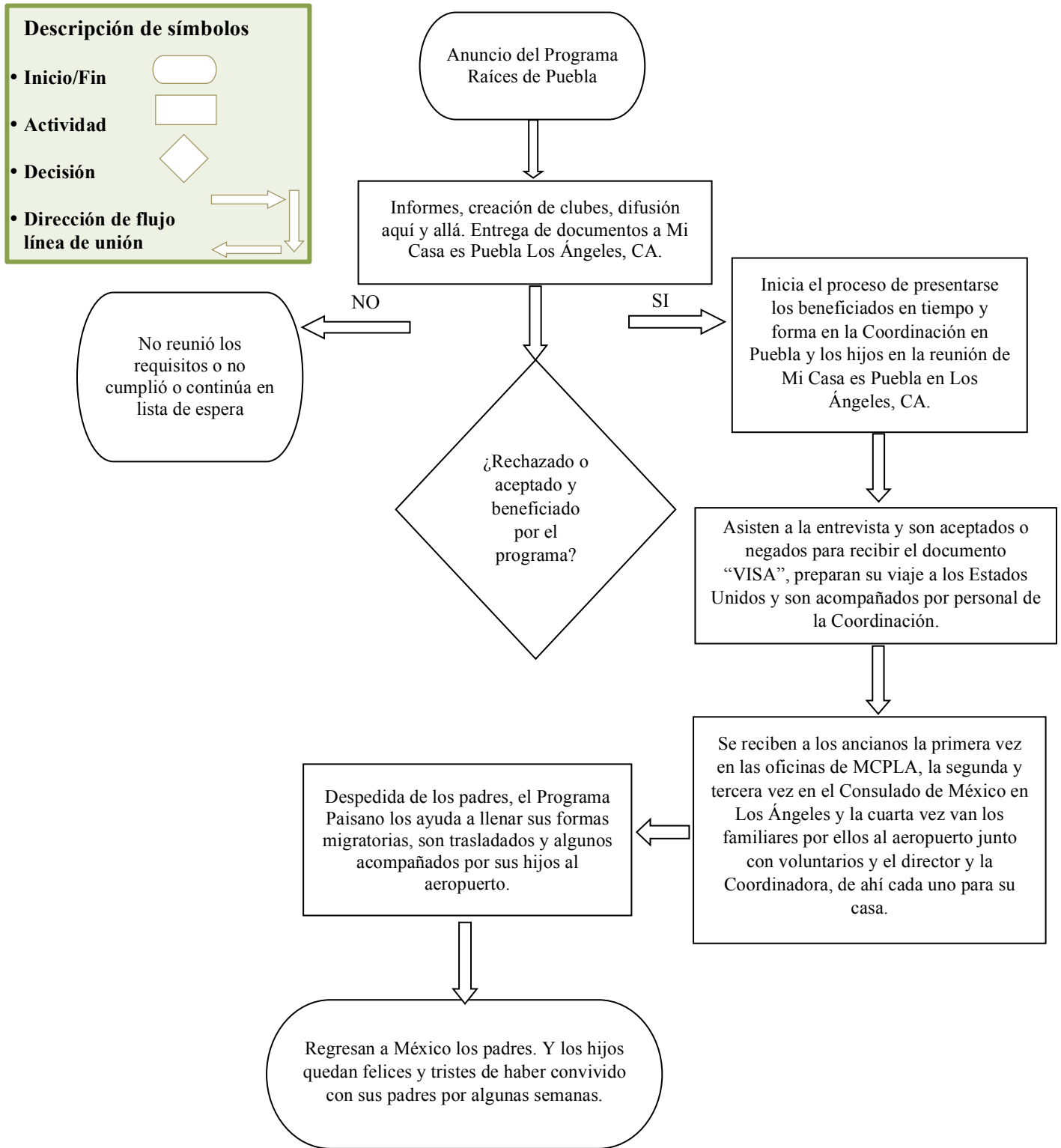
En virtud de lo anterior y ante la aparición de personas que a nombre de la CEAIAMP han realizado difusión de dicho programa y han solicitado documentos y cuotas a familiares de posibles candidatos para el programa referido, creando falsas expectativas a nuestros migrantes, se solicita a la población, que en caso de tener conocimiento de situaciones similares las notifiquen de inmediato a la CEAIAMP quien ejercerá las acciones legales a que haya lugar, deslindándonos totalmente de cualquier vínculo o relación con dichos gestores.

Datos de contacto de la CEAIAMP:

- **OFICINA CENTRAL.** Vía Atlicáyotl No. 1101, Reserva Territorial Atlitxáyotl, Edificio Ejecutivo, Segundo Piso, C.P. 72190.
Teléfono: (222) 303 4600 extensiones: 3322 y 3319
- **Desde Estados Unidos de América a la CEAIAMP.**
 - ✓ **TELÉFONO GRATUITO EN EUA: 1866 975 0106**
- **Mi Casa es Puebla Los Ángeles**
328 South Indiana Street,
Los Ángeles, CA. 90063
Tel: (323) 881 9533 / 9539 / 9549
micasaespuella-la@ceai-puebla.com.mx
- **Mi Casa es Puebla Nueva York**
10 East 39th Street, Floor 11, Suite 1124
Nueva York, NY. 10016
Tel: 212 213 2093
micasaespuellanyc@gmail.com
- **Mi Casa es Puebla Passaic**
77-79 Third Street,
Passaic NJ. 07055
Tel: 973 365 32 10
micasaespuellapassaic@gmail.com

Fuente: MCPLA

XIII. Diagrama Acerca del Proceso Sobre el Programa Raíces de Puebla



Fuente: Elaboración Propia.

XIV. Portada “Si eres Poblano y vives en EUA” Guía 2017



Fuente: Folleto gratuito de Mi Casa es Puebla Los Ángeles, CA

XV. Fotografías de la Segunda, Tercera y Cuarta Edición 2016-2017, Los Ángeles.

Segunda edición 09/30/2016



Cuarta edición 05/06/2017



Tercera Edición 12/27/2016



Fuente: Fotografías de Mónica Severson. (Los Ángeles, 2016-2017) Archivo fotográfico de Raíces de Puebla, Los Ángeles

XVI. Reunión con la Comunidad 13 de septiembre 2017



Foto: Rene Moreno 2017

XVII. Presentación del Director Luis Manuel López España 2017



Fuente: Fotografías de Mónica Severson. (Los Ángeles, 2017)
Archivo fotográfico de Mi casa es Puebla Los Angeles

XVIII. Consejo Consultivo Siete de los Once Integrantes, 2011.



Fuente: Fotografías de Mónica Severson. (Los Ángeles, 2011-2014) Archivo fotográfico de Mi casa es Puebla Los Angeles.

Semblanza del Autor

Mónica Severson es originaria de la Ciudad de Puebla, México, radica en California, Estados Unidos de América.

Licenciada en Negocios Internacionales y actualmente estudiante de la Maestría en Estudios de Migración Internacional por El Colef (El Colegio de la Frontera Norte).

Tiene una Especialidad en Migración Internacional por El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), Cuenta con un Diplomado en Juvenicidio y vidas precarias en América Latina por el COLEF, Diplomado en Migración y Gobernanza por el Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C. (CIDE) y un Diplomado en “Temas Relevantes en la Relación México-Estados Unidos”, por el Centro de Investigaciones Sobre América del Norte (CISAN), Certificación en Project Fatherhood (Proyecto para Padres), por el Children’s Institute, Certificado sobre Trata y Tráfico de Personas por la Universidad de Andes, en Colombia, Certificado de Primeros Auxilios en Salud Mental para Jóvenes por el Departamento de Salud Mental por el Condado de Los Ángeles, entre otros diplomados, certificaciones, cursos, seminarios y reconocimientos. Ha laborado en el Sector Privado y en el 2011 fue directora de “Mi Casa es Puebla” en Los Ángeles, California con el Gobierno del Estado de Puebla. En el 2014 fue directora de las Relaciones Comunitarias del Bufete Jurídico de las oficinas Legales de Chávez Law Group; fundada por el hijo del legendario activista de los Derechos Civiles César Chávez.

Es voluntaria en diferentes organizaciones como East Los Ángeles Women’s Center, Alzheimer’s Los Ángeles, The Greater Los Ángeles Homeless Count y a la Federación Esperanza de los Migrantes Poblanos. Pertenece a Burbank Sister City Committe.

Correo electrónico: severson.monica@yahoo.com

@Todos los derechos reservados. Se autorizan la reproducción y difusión total y parcial por cualquier medio, indicando la fuente.

Forma de citar:

Severson, Mónica (2019). “PROGRAMA RAÍCES DE PUEBLA EN LOS ÁNGELES, CALIFORNIA. INTRODUCCIÓN A UNA REUNIFICACIÓN FAMILIAR DE MIGRANTES EN EL EXTERIOR” Tesis de Maestría en Estudios de Migración Internacional. El Colegio de la Frontera Norte, México. 84 pp.